



Última revisión: Abril 2017-04-04

*DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS*

*MANUAL DE DESCRIPCIONES Y
PERFILES DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

I.- ÍNDICE

- <i>Introducción</i>	2
- <i>Objetivos del manual</i>	3
- <i>Glosario de competencias</i>	4
- <i>Descripciones y Perfiles de Puestos Unidad de Gestión</i>	6
- <i>Descripción y Perfiles de Puestos Centro de Salud Familiar Bahía Mansa</i>	40
- <i>Descripciones y Perfiles de Puestos Centro de Salud Familiar Puaucho</i>	99
- <i>Descripciones y Perfiles de Puestos Honorarios</i>	188
- <i>Anexos</i>	207



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

II. -INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el manual de descripciones y perfiles de puestos del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, en la cual se identifican los puestos, sus principales funciones, los requisitos técnico y competencias transversales de cada cargo.

En la primera parte se dan a conocer las competencias claves requeridas, para luego describir los cargos de acuerdo al Establecimiento o Unidad en que la persona labora.

Este manual servirá de base para los restantes procesos de la Gestión de Recursos Humanos, como es la selección, la formación, las calificaciones, entre otras.

OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo General:

- *Que el Departamento de Salud tenga a disposición una herramienta que le sirva de base para el cumplimiento del propósito que lo guía, en forma organizada.*

Objetivos Específicos:

- *Aportar claridad al personal del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, sobre las funciones y responsabilidades de su puesto de trabajo.*
- *Servir de referencia para los procesos de reclutamiento y selección e inducción que realice el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.*
- *Servir como insumo para el plan de carrera y desarrollo funcionario.*
- *Servir como base para el sistema de calificación funcionaria.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III.- GLOSARIO DE COMPETENCIAS

Atención al usuario: implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades. Involucra esforzarse por conocer y resolver los problemas de los usuarios.

Calidad: excelencia en el trabajo a realizar. Implica tener amplios conocimientos en los temas del área del cual se es responsable. Poseer la capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operables para la organización.

Compromiso: sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometido por completo por el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la organización.

Dinamismo: se trata de la habilidad para trabajar duro en situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores muy diversos, que cambian en cortos espacios de tiempo, en jornadas de trabajo prolongadas sin que por estos se vea afectado su nivel de actividad.

Integridad: hace referencia a obrar con rectitud y probidad. Es actuar con consonancia con lo que cada uno dice o considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas, sentimientos abierta y directamente, y estar dispuesto a actuar con honestidad incluso en negociaciones difíciles con agentes externos.

Liderazgo: Es la capacidad para ejercer influencia sobre su equipo, promoviendo en ellos una alta motivación para concretar metas. Habilidad para comunicar la razón de ser de la organización, de tal forma que motive y genere interés a los receptores, creando en ellos un compromiso genuino.

Prudencia: sensatez y moderación en todos los actos, en aplicación de normas y procedimientos del Departamento, sabiendo discernir lo bueno y lo malo, para la organización, para el personal y para sí misma. Implica también que piense y actúe con sentido común.

Responsabilidad: Esta competencia está asociada al compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primera.

Tolerancia al estrés: seguir actuando con eficacia bajo la presión del tiempo y haciendo frente al desacuerdo, la oposición y la adversidad.

Toma de decisiones: es la toma de decisiones activas por parte de un sujeto que implica, necesariamente, optar entre varias alternativas de acción, eligiendo una y rechazando, aunque sea,



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

eligiendo entre varias alternativas de solución a un problema. Comprometerse con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, aceptando las responsabilidades que implica.

Trabajo en equipo: *Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos: lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Equipo, en su definición más amplia, es un grupo de personas que trabajan en procesos, tareas u objetivos compartidos. Si la persona es un número uno de área u organización, la competencia “trabajo en equipo” no significa que sus subordinados sean pares sino que operarán como equipo en su área/grupo*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS

UNIDAD DE GESTIÓN



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Director(a) de Departamento de Salud Municipal**

Establecimiento: DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: Departamento de Salud de la Municipal de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: Toda la dotación del Depto. de Salud.-

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Responsable de velar por el cumplimiento del objetivo fundamental del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, el cual dice relación a resguardar la salud de la población correspondiente, con enfoque Biopsicosocial, familiar e integral, en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y control epidemiológico en forma ambulatoria, como también contribuir de manera efectiva a la mejora de la atención de salud en las personas y sus comunidades en este nivel, respetando y fortaleciendo la cosmovisión Mapuche Huilliche en particular de las costumbres tradiciones y prácticas de la medicina ancestral.

III. Principales funciones

A) En el orden de gestión y coordinación:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área de Salud.
2. Asegurar la óptima entrega de las atenciones del servicio de salud municipal a los habitantes de la comuna, beneficiarios o usuarios del sistema público de salud, que acuden a los diferentes establecimientos de su dependencia.-



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

3. *Planificar, dirigir la ejecución de las acciones, planes, programas y proyectos en materia de salud, que sean de aplicación en el territorio comunal.-*
 4. *Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública, que deban cumplirse por los establecimientos que administra, dentro de las normas vigentes.-*
 5. *Establecer la debida coordinación con los servicios públicos y/o establecimientos de salud del nivel secundario o terciario, integradas en la red asistencial de salud y otras del sector privado que digan relación con materias de salud pública.-*
 6. *Promover la efectiva participación e integración de las personas y comunidad organizada, en las acciones de promoción, prevención y protección de la salud.-*
 7. *Participar o nombrar en su representación a funcionarios para integrar los comités o concejos asesores, en los cuales se requiera su participación, tanto para instancias comunales o como de niveles superiores, que digan relación con la coordinación de la red asistencial, en materias de orden de salud pública.-*
 8. *Integrar el Comité de Protección Civil Municipal o Comité de Emergencia Municipal.-*
 9. *Efectuar el diagnostico de la situación de salud, para realizar la programación y ejecución de las actividades de los Centros de Salud Familiar y sus dependencias respectivas.-*
 10. *Elaborar y desarrollar el plan de salud comunal, de acuerdo a las orientaciones del ministerio del área y los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo comunal.-*
 11. *Planificar y velar por el cumplimiento del calendario anual de salidas, del equipo de terreno a las postas de salud y estaciones médico rurales.-*
- B) En el orden administrativo:**
12. *Llevar la dirección administrativa de los establecimientos de Salud Municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.-*
 13. *Organizar la estructura interna del Departamento de Salud y de los establecimientos de su dependencia.-*
 14. *Dictar y velar por el cumplimiento de normas de funcionamiento interno, para el Departamento y los establecimientos de su dependencia, conforme a las leyes y reglamentos vigentes y a las directivas ministeriales que se impartan al respecto.-*
 15. *Constituir y participar en los comités o concejos asesores que sean necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones del Departamento.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

16. *Elaborar el informe de gestión anual, de los resultados de los programas y acciones de salud desarrollados por el Departamento de salud Municipal.-*
 17. *Presidir y velar por el funcionamiento del Comité técnico – administrativo.-*
 18. *Autorizar y visar los permisos administrativos y feriados legales del personal de su dependencia.-*
 19. *Autorizar y visar los cometidos y comisiones de servicios del personal del Departamento.-*
 20. *Asumir cualquier otra función que le señale la Ley o el Alcalde, en conformidad con el ordenamiento jurídico.-*
- C) En el orden financiero, presupuestario y patrimonial:**
1. *Formular y velar por la correcta ejecución del presupuesto municipal del departamento de salud y supervisar la aplicación de los fondos por cuenta de terceros, destinados a fines específicos.-*
 2. *Proponer medidas de ajuste financiero o administrativo para evitar desequilibrios en las cuentas del Departamento.-*
 3. *Velar por la elaboración y cumplimiento de plan anual de compras del Departamento de Salud Municipal.-*
 4. *Administrar y gestionar los bienes muebles e inmuebles de cargo del Departamento y de los establecimientos de su dependencia, definiendo su adquisición, utilización, asignación y la distribución de los mismos.-*
 5. *Velar por el ordenamiento, actualización, revisión y buen uso de los bienes muebles e inmuebles del Departamento, sin perjuicio de la responsabilidad de cada Jefatura, por los bienes asignados a esa unidad en particular.-*
 6. *Definir los requerimientos en cuanto a las eventuales inversiones y proyectos, para ampliar la cobertura de atención y/o mejorar la infraestructura y equipamiento del Departamento.-*
- D) En materia de recursos humanos:**
- a) *Establecer y velar por las políticas generales en materias de administración del Recurso Humano del Departamento.-*
 - b) *Efectuar la designación y distribución del personal en las diferentes unidades y establecimientos dependientes del Departamento.-*
 - c) *Efectuar la designación y distribución del personal adscrito, del Departamento, en las*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

diferentes unidades y establecimientos dependientes.-

- d) Supervisar la aplicación de las normas sobre carrera funcionaria.-*
- e) Efectuar las calificaciones del personal de su dependencia directa.-*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Profesional con estudios universitarios, de preferencia del área de la salud. Deberá contar preferentemente con Diploma en Salud Familiar y contar con capacitaciones en el área de gestión y administración.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias¹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Liderazgo*
- *Responsabilidad*
- *Toma de decisiones*
- *Tolerancia al estrés*

¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Encargado(a) de Gestión Administrativa Departamento de Salud Municipal**

Establecimiento: DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: Unidad de Gestión Administrativa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Sra. Directora Depto. de Salud Municipal.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: Dotación de la Unidad de Gestión Administrativa Depto. de Salud.-

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Tiene como función asesorar y colaborar con la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en la administración financiera, en la administración del recurso humano del Departamento y en la gestión de los bienes municipales.-

III. Principales funciones

1. Asesorar a la Dirección del Departamento en materias financieras y de gestión administrativa interna del Departamento, en aquellas áreas que sean necesarias de revisión y evaluación, de tal forma de proveer acciones correctivas y de mejoramiento, enmarcadas de acuerdo a la normativa vigente.-
2. Integrar las necesidades de las instancias clínicas, en la programación habitual de las labores de la unidad de gestión administrativa, de forma tal de generar una dinámica positiva proveedor – usuario, armonizando los intereses y esfuerzos de cada área, para luego definir prioridades comunes, lo que permitirá consolidar un trabajo conjunto en torno a un propósito genérico y mutuo.-



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

3. *Diseñar e implementar medidas de orden administrativo interno en el Departamento, proponiendo las modificaciones que sean necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.-*
4. *Diseñar, implementar y efectuar las actualizaciones cuando sean necesarias al sistema de control interno de la unidad de gestión administrativa.-*
5. *Incorporar y evaluar herramientas tecnológicas, en el trabajo habitual de la unidad de gestión administrativa, que permitan agilizar y controlar sus procedimientos.-*
6. *Proponer medidas de ajuste financiero o administrativo para evitar desequilibrios en las cuentas municipales.-*
7. *Proponer, en coordinación con la Dirección del Departamento las necesidades y requerimientos en materia de reposición infraestructura o infraestructura adicional, de construcciones, equipos y/o equipamiento, destinados al quehacer de la atención primaria de salud y eventualmente incorporarlos en el plan financiero anual del Departamento o del presupuesto municipal.-*
8. *Diseñar y formular los proyectos de inversión que se requieran, en materia de atención primaria de salud, con la finalidad de postular a la asignación de recursos de fondos municipales, regionales y/o nacionales, como asimismo la gestión de su aprobación y ejecución.-*
9. *Investigar la realidad comunal, para la elaboración de diagnósticos, confeccionando y diseñando los instrumentos para tales efectos.-*
10. *Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.-*
11. *Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad.-*
12. *Mantener informada a la Dirección de la materias relacionadas con sus funciones propias, mediante la elaboración y presentación de informes, que sean de interés para la Dirección.-*
13. *Otras funciones que la Ley o la Dirección del Departamento, le asigne, de conformidad a la legislación vigente.-*
14. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Profesional estudios universitarios, de preferencia del área de la Administración Pública.

Conocimientos en el área contable – financiera del sector público y en materias de formulación de proyectos de inversión pública

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias² claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Liderazgo*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia al estrés*
- *Toma de decisiones*

² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Encargada(o) de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal
Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.
Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.
Sección: Recursos Humanos
Nº de personas que ocupan el cargo: 1
Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, de 8:30 a 16:30 horas día viernes
Reporta a: Dirección del Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa y a Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud de San Juan de la Costa.
Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.
Cargos que supervisa: personal sección de RRHH

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:
Responsable de crear, mantener y desarrollar políticas de gestión de Recursos Humanos en sus diferentes subsistemas, acordes al estamento que los regula dentro del marco de los valores y misión del Departamento de Salud, velando por su cumplimiento en post del desarrollo del personal en su conjunto.

III. Principales funciones

- 1. Elaborar y actualizar los instrumentos administrativos de gestión de Recursos Humanos, Reglamentos, manuales de procedimientos, entre otros, para que los procesos se realicen de manera transparente y ágil, quedando documentados, encargándose de la divulgación de estos y capacitando al personal, para su adecuada implementación.*
- 2. Proponer normas y políticas en relación al reclutamiento y selección de personal del*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Departamento.

3. *Programar y proveer, en forma oportuna y eficiente, el Recurso Humano calificado y necesario, que deberá ser destinado a las diferentes Unidades y Establecimientos dependientes del Departamento, para la ejecución y desarrollo de las actividades propias del Departamento. Implica proponer y gestionar dotación de cada año.*
4. *Coordinar y supervisar el cumplimiento de las labores de nombramiento, contratación e inducción del nuevo personal y su adaptación al medio y normas del Departamento de Salud.*
5. *Diseñar, elaborar y mantener actualizada las descripciones de cargos y perfiles de puestos en el marco de la visión, misión, valores y objetivos del Departamento de Salud Municipal.*
6. *Diseñar, elaborar y mantener actualizado el manual de inducción del personal del Departamento de Salud Municipal.*
7. *Mantener activo el o los Comités Paritarios y Comités Psicosociales, dependientes del Dpto. de Salud Municipal.*
8. *Desarrollar acciones necesarias para abordar el Clima Laboral del personal del Departamento de Salud Municipal.*
9. *Instruir la formalización de convenios con médicos y odontólogos, en etapa de destinación y otros necesarios, para desarrollar acciones de salud necesarias en el Departamento de Salud y Programas asociados.*
10. *Programar y ejecutar el proceso de precalificación y calificación del desempeño del personal, de acuerdo a las leyes vigentes y el Reglamento respectivo.*
11. *Precalifica al personal bajo su dependencia.*
12. *Preparar y actualizar los puntajes de la carrera funcionaria del personal, manteniendo al día los registros correspondientes.*
13. *Supervisar que se decreten correctamente los nombramientos, incorporación, renunciaciones y otras desvinculaciones de las y los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.*
14. *Supervisar que se decreten correctamente las solicitudes del personal (devolución de horas, días administrativos, feriados legales y otros).*
15. *Planificar, coordinar y delegar la ejecución del Programa de Autocuidado del personal.*
16. *Crear, proponer y coordinar el desarrollo de actividades que promuevan la satisfacción*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

del entorno laboral del personal.

17. *Desarrollar y ejecutar las políticas y planes de capacitación que apruebe la Dirección u otras instancias superiores.*
18. *Organizar, Elaborar y participar en la ejecución del PAC, según lo establecido por la Ley 19.378 y reglamento de capacitación.*
19. *Supervisar la ejecución de las capacitaciones del personal del Departamento de Salud Municipal durante el año, incorporando las capacitaciones ofrecidas por el Servicio de Salud de Osorno.*
20. *Velar porque se confeccionen y que se cumpla el procedimiento de los cometidos funcionarios y de servicios.*
21. *Supervisar que se cumpla con el procedimiento de gestión de Licencias Médicas del personal contratado en el Departamento de Salud.*
22. *Controlar que se reciba y despache oportunamente, la correspondencia y documentos, según necesidad y/o requerimientos asociados.*
23. *Velar porque las solicitudes de certificados laborales, de las y los funcionarios activos o inactivos se realicen cuando sean solicitados.*
24. *Supervisar que el sistema de gestión informática de personal este actualizado. Asegurando de mantener base de datos correcta.*
25. *Supervisar que se mantengan los registros actualizados del personal (nombramientos, calificaciones, ascensos, medidas disciplinarias). Hoja de vida*
26. *Supervisar que los archivos del personal y de la sección, estén ordenados, organizados y actualizados.*
27. *Supervisar y revisar los sistemas Implementados para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal. Derivar información, a Encargada(o) de Remuneraciones.*
28. *Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda, enviando la información en las fechas estipuladas por Alcaldía.*
29. *Velar por la integridad y confidencialidad de la información de Recursos Humanos.*
30. *Coordinar el envío de documentos al Profesional Informático, para la carga respectiva a la página www.saludsanjuan.cl*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

31. Apoyar y Orientar al personal de la sección de RR.HH., en el quehacer de sus Funciones.-
32. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.
33. Asistir a programas o actividades de capacitación relacionados con el ejercicio de su cargo.
34. Participar en reuniones que le sean encomendadas.
35. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.
36. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o que la Dirección o Encargada(o) de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento, le asigne, de conformidad a las necesidades emergentes.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Profesional en Recursos Humanos con estudios universitarios en administración, Trabajo Social, Psicología, entre otras, de preferencia con Postgrado en Recursos Humanos, legislación laboral.

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)

Competencias³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia al estrés*
- *Trabajo en equipo*

³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Secretaria (o) de Recursos Humanos

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Recursos Humanos

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas. Reporta a: Encargada (o) de sección, Profesional Recursos Humanos Departamento de Salud de San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo:

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de asistir a la profesional de Recursos Humanos en las actividades de la sección, realizar tareas secretariales y administrativas encomendadas dentro del marco de los valores del Departamento, en conformidad con las políticas, normas y procedimientos establecidos, para el correcto desarrollo y cumplimiento del propósito de la sección, de la Unidad de Gestión Administrativa y del Departamento de Salud en su conjunto.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Ejecutar las políticas y planes de capacitación que apruebe la Dirección u otras instancias superiores.*
2. *Apoyar en la organización, elaboración y en la ejecución del PAC, según lo establecido por la Ley 19.378 y reglamento de capacitación.*
3. *Apoyar en la programación, coordinación y gestión de las capacitaciones del personal del Departamento de Salud Municipal durante el año, incorporando las capacitaciones ofrecidas por el Servicio de Salud de Osorno.*
4. *Decretar las solicitudes del personal (Capacitaciones).*
5. *Alimentar y mantener actualizado el sistema de gestión de personal. Especialmente en materia de asistencia.*
6. *Recepcionar, registrar y distribuir la correspondencia, mediante el sistema de Gestión documental y en archivo físico.*
7. *Realizar labores de archivos en tiempo y forma, relacionados con las solicitudes que se reciben del personal, decretos, correspondencias y documentos varios, velando por su actualización, organización y orden. Según su pertinencia.*
8. *Reproducir copias de documentos de la sección de RR.HH.*
9. *Realizar y recibir llamadas telefónicas, anotarlas y comunicarlas.*
10. *Mantener el carácter confidencial de la información que maneja.*
11. *Suministrar información, autorizada previamente por su jefatura.*
12. *Recibir y enviar información a través del fax y de internet cuando se le solicita.*
13. *Preparar documentos internos y gestionar firmas.*
14. *Preparar previa solicitud de la Profesional de Recursos Humanos, documentación de las y los funcionarios para su entrega.*
15. *Responder por los archivos del personal (mantenimiento, orden, actualización y respaldo).*
16. *Informar a la profesional de Recursos Humanos toda situación anómala detectada en el ejercicio de su trabajo que pueda afectar al personal y al propósito del área.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

17. Coordinar y apoyar en la programación y ejecución del Programa de Autocuidado del personal.

18. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.

19. Asistir a actividades de capacitación relacionados con la sección, que le sean encomendadas.

20. Reemplazar al o la Titular de RR.HH., cuando por razones personales, no se encuentre desarrollando sus funciones.

21. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.

Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

<i>servicios.</i>
<u><i>Requisitos específicos del cargo:</i></u>
<i>Requisitos técnicos:</i> <i>Enseñanza media o Título Técnico de Nivel Superior de Secretaria,</i> <i>Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, internet, nivel intermedio.</i> <i>Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)</i> <i>Manejo de creación y organización de archivos</i> <i>Redacción de informes</i>
<u><i>Competencias⁴ claves requeridas:</i></u>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Atención al usuario</i>• <i>Calidad</i>• <i>Respeto</i>• <i>Compromiso</i>• <i>Integridad</i>• <i>Tolerancia</i>• <i>Responsabilidad</i>• <i>Trabajo en equipo</i>

⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

**DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Administrativo de Recursos Humanos

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Recursos Humanos

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas. Reporta a: Encargada(o) Recursos Humanos, Profesional Departamento de Salud de San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo:

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de asistir a la profesional de Recursos Humanos en las actividades de la sección, y realizar las tareas secretariales y administrativas encomendadas dentro del marco de los valores del Departamento, y en conformidad con las políticas, normas y procedimientos establecidos, para el correcto desarrollo y cumplimiento del propósito de la sección, de la Unidad de Gestión Administrativa y del Departamento de Salud en su conjunto.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Alimentar y mantener actualizado el sistema de gestión de personal.*
2. *Decretar los nombramientos, renunciaciones y otras desvinculaciones de las y los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.*
3. *Decretar las solicitudes del personal (devolución de horas, días administrativos, feriados legales, compensación horaria, fuero).*
4. *Confecionar los cometidos de los funcionarios del Dpto. de Salud y velar por el retorno del documento ya visado por las jefaturas y autoridad correspondiente.*
5. *Recibir, registrar y despachar correspondencia y documentos de la sección RR.HH.*
6. *Elaborar certificados laborales de las y los funcionarios activos o inactivos cuando se le solicite.*
7. *Mantener registros actualizados del personal (nombramientos, calificaciones, ascensos, medidas disciplinarias)*
8. *Realizar labores de archivos en tiempo y forma, relacionados con las solicitudes que se reciben del personal, decretos, cometidos, anotaciones de mérito y de demérito, correspondencias y documentos varios, velando por su actualización, organización y orden.*
9. *Realizar y recibir llamadas telefónicas, anotarlas y comunicarlas.*
10. *Mantener el carácter confidencial de la información que maneja.*
11. *Suministrar información, autorizada previamente por su jefatura.*
12. *Recibir y enviar información a través del fax y de internet cuando se le solicita.*
13. *Preparar documentos internos y gestionar firmas.*
14. *Preparar previa solicitud de la Profesional de Recursos Humanos, documentación de las y los funcionarios para su entrega.*
15. *Responder por los archivos del personal (mantenimiento, orden, actualización y respaldo).*
16. *Informar a la profesional de Recursos Humanos toda situación anómala detectada en el ejercicio de su trabajo que pueda afectar al personal y al propósito del área.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

17. Apoyar en el proceso de calificación funcionaria.
18. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.
19. Asistir a actividades de capacitación relacionados con la sección, que le sean encomendadas.
20. Reemplazar a la Secretaria de RR.HH., cuando por razones personales, esta funcionaria no se encuentre desarrollando sus funciones.
21. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.

Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Enseñanza media completa o Administrativo de salud

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet básico e Intermedio

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)

Manejo de creación y organización de archivos

Redacción de informes

Competencias⁵ claves requeridas:

- *Atención al usuario interno*
- *Calidad*
- *Respeto*
- *Compromiso y confianza*
- *Integridad*
- *Tolerancia*
- *Compromiso*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Encargada Sistema SIAPER

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Recursos Humanos

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas. Reporta a: Encargada(o) Recursos Humanos, Profesional Departamento de Salud de San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo:

Objetivos o misión principal del cargo:

Tener los conocimientos jurídicos-administrativos básicos en relación a materias de personal del Departamento de Salud Municipal, es decir, que conozca de la tramitación de contrataciones y ceses de funciones, gestión de permisos y feriados, como también licencias médicas, calificaciones, fueros y otros según sea el caso, con la finalidad de mantener y actualizar la plataforma de registro SIAPER.

Asistir al profesional de Recursos Humanos en las actividades de la sección, y realizar las tareas administrativas encomendadas dentro del marco de los valores del Departamento, y en conformidad con las políticas, normas y procedimientos establecidos, para el correcto desarrollo y cumplimiento del propósito de la sección, de la Unidad y del Departamento de Salud en su conjunto.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Tener a su cargo el uso, mantenimiento y actualización del Sistema Siaper, cumpliendo con los procedimientos vigentes, entregados por la Contraloría General de la República.-*
2. *Crear y Editar Documentos en calidad de Borrador, en la plataforma SIAPER.*
3. *Consultar las distintas Bandejas, en la plataforma.*
4. *Realizar consultas relativas a Información del Personal, en el sistema SIAPER.*
5. *Buscar datos de Funcionarias(os) y sus hojas de vida respectivas, en el SIAPER.*
6. *Realizar cargas masivas de documentos, a la plataforma.*
7. *Realizar consultas y peticiones a la Mesa de Ayuda.*
8. *Realizar labores de archivos en tiempo y forma, relacionados con las solicitudes que se reciben del personal, decretos, correspondencias y documentos varios, velando por su actualización, conservación y orden.*
9. *Mantener el carácter confidencial de la información que maneja.*
10. *Suministrar información de RR.HH., autorizada previamente por su jefatura.*
11. *Elaborar documentos internos y gestionar firmas.*
12. *Informar a la profesional de Recursos Humanos toda situación anómala detectada en el ejercicio de su trabajo, que pueda afectar al personal y al propósito del área.*
13. *Mantener un índice correlativo de los ingresos de Decretos Alcaldicio y Municipales con el fin de poseer un registro interno, de acuerdo a las técnicas de orden y clasificación existentes.-*
14. *Informar a quien reporta, quincenalmente, acerca del procedimiento y antecedentes necesarios, en cuanto a los ingresos al SIAPER, de Decretos Alcaldicios y Municipales que se realiza como área de RR.HH.-*
15. *Asistir a actividades de capacitación relacionados con la sección, que le sean encomendadas.*
16. *Será responsable del manejo, control, buen uso de los materiales, insumos y recursos asignados, como también del buen uso de la plataforma virtual SIAPER,*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

resguardando la contraseña y nombre usuario.-

Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Enseñanza media, Técnico de nivel Medio o Superior, de preferencia del área administrativa

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word e Internet, intermedio o avanzado

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Manejo de creación y organización de archivos

Redacción de informes

Conocimiento y manejo en atención de público

Competencias⁶ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Respeto*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Tolerancia*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁶ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: *Encargado(a) de Remuneraciones Departamento de Salud Municipal*
Departamento - Establecimiento: *Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.*

Unidad: *de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.*

Sección: *Finanzas - Remuneraciones*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas*

Reporta a: *Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud Municipal*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Calcular, confeccionar, registrar en sistema informático y determinar el pago de remuneraciones del personal, de acuerdo a las normas legales vigentes, considerando las variaciones derivadas de: nombramientos, incorporación, ascensos, renunciaciones, vacaciones, atrasos, inasistencias, multas, reconocimiento de cargas familiares, licencias médicas, ronda médica y dental, horas extraordinarias, retenciones legales y voluntarias autorizadas, descuentos y otras relacionadas con la materia.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Usar el Sistema de Gestión Informática de Remuneraciones, para determinar de manera mensual el pago correspondiente al personal del Departamento de Salud Municipal, debiendo verificar previamente el cálculo con planilla Excel implementada para este fin, con el objetivo de mantener un control permanente.-*
2. *Coordinar la Entrega, al personal, de Liquidaciones y otros documentos pertinentes con el área de remuneraciones. Implica envío de documentos al Profesional Informático, para la carga respectiva a la página www.saludsanjuan.cl*
3. *Confecionar el Estado de Pago de cotizaciones previsionales y otros: considerando retenciones de impuestos, judiciales y familiares, cotizaciones y otros descuentos a cajas de previsión, AFP, FONASA, ISAPRES, CCAF, Cooperativas, ISE, Ahorros, Seguros de Vida, cuotas del Servicio de Bienestar, Asociaciones y otros organismos relacionados.-*
4. *Confecionar y tramitar la documentación correspondiente, que diga relación con el área de remuneraciones.-*
5. *Emitir los certificados de rentas, solicitados por el personal.-*
6. *Enviar mensualmente, al Municipio, el Libro de Remuneraciones del Dpto. de Salud.*
7. *Mantener la debida coordinación con la Sección Contabilidad y Presupuesto, en el control presupuestario de los gastos, originados en el subtítulo de gastos en personal.-*
8. *Diseñar, implementar y mantener un archivo con los documentos que ingresan y salen de la Unidad, relacionados con materias de remuneraciones.-*
9. *Revisar asistencia del personal, según lo encomendado por su jefatura.-*
10. *Ingresar mensualmente al sistema de personal, las horas por compensación de tiempo de funcionarias y funcionarios.*
11. *Confeciona declaraciones juradas de remuneraciones y honorarios, para el*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Servicio de Impuestos Internos-

12. *Confeccionar y revisar las nominas respectivas, para solicitar Asignaciones, Bonos y Aguinaldos del personal de salud, posteriormente remitirlas a la Entidad pertinente, con el VºBº de la Dirección y de la Encargada de la Unidad de Gestión Administrativa.*
13. *Mantener actualizados los Sistemas de Gestión informática tanto internos como externos, según su competencia. Ejemplo: Remuneraciones, Personal, SINIM.*
14. *Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda, enviando la información en las fechas estipuladas por Alcaldía.*
15. *Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.*
16. *Asistir a programas o actividades de capacitación relacionados con el ejercicio de su cargo.*
17. *Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*
18. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.*

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de esta ley.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5.- *No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.*

6.- *No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.*

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

1. *Técnico de nivel Medio o Superior, de preferencia del área administrativa - contable*
2. *Conocimientos en el área contable – financiera del sector público, materias de cálculo de remuneraciones del sector de atención primaria de salud y leyes sociales.*
1. *Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet, Nivel Intermedio o avanzado.*
3. *Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378).*

Competencias⁷ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁷ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: *Contador(a) Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa*

Departamento - Establecimiento: *Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.*

Unidad: *de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.*

Sección: *Finanzas - Contabilidad y Presupuesto*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas*

Reporta a: *Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud Municipal*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Llevar la contabilidad y el control presupuestario en conformidad a las normas vigentes para el sector municipal y con las instrucciones que la Contraloría General de la República, imparta al respecto, emitiendo los informes requeridos.-

III. Principales funciones

- 1. Registrar los hechos económicos que se desprendan de ingresos, gastos o ajustes especiales, en concordancia con la normativa dictaminada por la Contraloría General de la Republica.*
- 2. Confeccionar el balance, proporcionando los estados e informes contables que se requieran.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

3. *Proponer y efectuar las modificaciones presupuestarias, como asimismo los ajustes contables que sean necesarios.-*
4. *Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos del Departamento, en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal, como igualmente el ajuste anual por revalorizaciones y depreciaciones del mismo.-*
5. *Refrendar internamente, imputando al presupuesto, todo egreso municipal ordenado en los Decretos correspondientes.-*
6. *Enviar mensualmente, al Municipio, el Libro de Retención de Impuestos del Dpto. de Salud.*
7. *Enviar mensualmente, a los Organismos otorgantes de Transferencias de Fondos, el Comprobante de Ingreso correspondiente.*
8. *Revisar el pago de las obligaciones municipales, tanto de Proveedores, de remuneraciones del personal y otros pagos que se generen en el Departamento.-*
9. *Controlar los egresos de fondos en conformidad con las normas presupuestarias vigentes.-*
10. *Visar los decretos de pago a fin de controlar la ejecución presupuestaria municipal.-*
11. *Mantener control y archivo actualizado de Boletas y Pagares, derivados por cobros en prestaciones de salud realizadas en los Establecimientos dependientes del Dpto. de Salud*
12. *Gestionar el Cobro de Pagares, según procedimiento indicado.*
13. *Recepcionar y registrar contablemente los ingresos del Departamento.-*
14. *Depositar en las cuentas corrientes autorizadas del Banco respectivo, los fondos recaudados.-*
15. *Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales.-*
16. *Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía, extendidos a favor del Departamento.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

17. *Exigir las rendiciones de cuentas a quienes corresponda.-*
18. *Suspender la entrega de fondos a funcionarios que no han rendido cuenta de giros anteriores.-*
19. *Elaborar y presentar rendiciones de cuenta, por fondos recibidos de otras entidades y destinados a fines específicos.-*
20. *Diseñar, implementar y mantener un archivo con los documentos que ingresan y salen de la Unidad.-*
21. *Formar, archivar y custodiar los expedientes de rendiciones de cuenta que deban mantenerse a disposición de diversos organismos.-*
22. *Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a derechos y obligaciones de carácter financiero del Departamento con terceros.-*
23. *Archivar y custodiar los decretos de pago que se generen por las obligaciones contraídas con terceros, como asimismo de las ordenes de ingresos generadas por la unidad.-*
24. *Efectuar la rendición mensual de la cuenta Caja del Departamento, con sus ajustes y confeccionar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del Departamento.-*
25. *Enviar los informes contables a los Organismos relacionados, respecto de la ejecución presupuestaria, deuda exigible, balance y otros.-*
26. *Enviar información, en las fechas estipuladas por Alcaldía, relativa con la contabilidad y presupuesto del departamento a la Oficina de Transparencia municipal para su publicación en el portal correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda.*
27. *Mantener informada a la Dirección y a la Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud, respecto de materias relativas a temáticas financieras y contables, en cuanto a la ejecución presupuestaria, sobre posibles desequilibrios en las cuentas municipales, eventuales ajustes contables, además de la ejecución*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

financiera de compras o servicios personales de programas integrados al plan financiero y otras relacionadas con su quehacer, en forma mensual o cuando la dirección lo requiera, mediante la elaboración y presentación de informes o estados de avance según sea el caso.-

28. *Preparación y confección del informe de la cuenta pública, del sector salud en materia financiera presupuestaria.-*
29. *Establecer cajas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sean necesarios, en los establecimientos de dependencia del Dependencia, dentro del ámbito comunal.*
30. *Recibir y despachar oportunamente, la correspondencia y documentos, según necesidad y/o requerimientos asociados, con el VºBº de su jefatura.*
31. *Realizar cursos para reformar actividades afines, como también Capacitarse en otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Dpto. de salud Municipal.*
32. *Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.*
33. *Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*

Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- 4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- 5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Técnico de nivel Medio de preferencia del área administrativa - contable

Conocimientos en el área contable – financiera del sector publico

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet, Nivel Intermedio o avanzado.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)

Competencias⁸ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁸ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico Administrativo Contabilidad Departamento de Salud Municipal

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Finanzas - Contabilidad

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud Municipal

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Realizar los pagos de las obligaciones contraídas por el Dpto. de Salud Municipal, incluyendo al Servicio de Bienestar, y realizar otras actividades encomendadas, en conformidad a las normas vigentes para el sector municipal, según las instrucciones que la Contraloría General de la República, imparta al respecto y en concordancia con los procedimientos internos, emitiendo los informes requeridos.-



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Gestionar el pago de las obligaciones del Dpto. Salud Municipal,*
2. *Controlar los egresos de fondos en conformidad con las disponibilidades en las diferentes Cuentas Corrientes.-*
3. *Proponer ajustes contables y/o presupuestarios que sean necesarios.-*
4. *Retirar fondos de cajas recaudadoras por cobros de prestaciones de salud, en los Establecimientos de Salud y entregar a Contabilidad para su correspondiente ingreso.*
5. *Depositar en las cuentas corrientes autorizadas del Banco respectivo, los fondos recaudados.-*
6. *Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales.-*
7. *Suspender la entrega de fondos a funcionarios que no han rendido cuenta de giros anteriores.-*
8. *Elaborar y presentar rendiciones de cuenta, por fondos recibidos de otras entidades y destinados a fines específicos.-*
9. *Diseñar, implementar y mantener un archivo con los documentos que ingresan y salen de la Unidad.-*
10. *Archivar y custodiar los decretos de pago que se generen por las obligaciones contraídas con terceros.*
11. *Emisión de documentos bancarios o la carga de archivos de egresos en plataforma Bancaria, para el pago de las obligaciones en general, cotizaciones previsionales, impuestos y otros descuentos del personal.-*
12. *Mantener informados al personal y a los diferentes proveedores, de los pagos realizados mediante depósito o según lo requieran.*
13. *Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda, enviando la información en las fechas estipuladas por Alcaldía.-*
14. *Efectuar las gestiones necesarias para el cobro de las licencias médicas del personal acogido a este derecho, ante las Entidades correspondientes. Mantener registros y archivos afines, actualizados.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

15. Gestionar la entrega, recibo y despacho oportuno de Comprobantes Contables, correspondencia y documentos, según necesidad y/o requerimientos asociados, con los Timbres, Firmas y V°B° de la(s) jefatura(s).
16. Asistir a programas o actividades de capacitación relacionados con el ejercicio de su cargo.
17. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.
18. Colaborar con la Contabilidad, cuando por razones personales, la persona titular no se encuentre desarrollando sus funciones.
19. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.

Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Técnico de nivel Medio de preferencia del área administrativa - contable

Conocimientos en el área contable – financiera del sector público

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet, Nivel Intermedio o avanzado.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)

Competencias⁹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Trabajo en equipo*

⁹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: *Secretaria de Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Municipal*

Departamento - Establecimiento: *Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.*

Unidad: *de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1,*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas*

Reporta a: *Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud Municipal*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Tiene como funciones genéricas las actividades de Secretaría de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud.-

III. Principales funciones

- 1. Confeccionar oficios, circulares y comunicaciones y preparar la documentación de respaldo respectiva, que le encomiende la Unidad de Gestión Administrativa.-*
- 2. Mantener en sus dependencias material informativo en general, relativo a la programaciones y/o actividades desarrolladas por la Unidad de Gestión Administrativa y otras entidades relacionadas.-*
- 3. Mantener un constante flujo, ordenamiento, archivo y conservación de la documentación que ingresa y egresa a la Unidad de Gestión Administrativa, proporcionando en forma rápida y expedita la información que requieran las distintas unidades del Departamento de Salud.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

4. *Tener a su cargo el trámite de recepción, ingresos, clasificación, archivo y distribución de la correspondencia oficial y de comunicaciones recibidas por medios electrónicos digitales o por vía fax, que se reciban o deriven a la Unidad de Gestión Administrativa Departamento de Salud.-*
5. *Despachar la documentación generada por la Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud, a través de los medios dispuestos para ello, tanto físicos, como electrónicos digitales o por vía fax y velar por la conformidad de su recepción.*
6. *Mantener registros numerados correlativamente de Memorándum, reglamentos, ordenanzas, Certificados y otra documentación oficial del Municipio, como de la Unidad de Gestión Administrativa Departamento de Salud.-*
7. *Reproducir y distribuir copias de decretos, reglamentos, ordenanzas, convenios, resoluciones, circulares, órdenes de servicio y otros, generados en el Departamento o la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud, a quienes corresponda.-*
8. *Recepcionar y derivar los llamados telefónicos entrantes y efectuar las llamadas a solicitud de las diferentes secciones de la UGA.-*
9. *Llevar un registro de control de llamados telefónicos efectuados por el personal, en razón del desarrollo de sus funciones.-*
10. *Informar y orientar al público en general acerca del procedimiento y antecedentes necesarios para la obtención de los servicios y beneficios que otorga el Departamento y la Unidad de Gestión Administrativa, como asimismo de la ubicación física de las respectivas unidades del mismo y efectuar las derivaciones que correspondan.-*
11. *Asistir a programas o actividades de capacitación relacionados con el ejercicio de su cargo.*
12. *Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*
13. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto o encomendadas por su jefatura.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Licencia de Enseñanza Media o Técnico de nivel Medio de preferencia del área administrativa

Conocimientos en atención de público

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet, Nivel Intermedio o avanzado.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias¹⁰ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

¹⁰ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Administrativo del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal
Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.
Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.
Nº de personas que ocupan el cargo: 1, jornada de 22 horas
Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes de 8:30 a 16:30 horas
Reporta a: Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud Municipal
Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.
Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:
Llevar la contabilidad y la ejecución presupuestaria en conformidad a las normas vigentes para el sector municipal y con las instrucciones que la Contraloría General de la República, imparta al respecto, emitiendo los informes requeridos y Realizar las actividades Administrativas, del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud Municipal.-

III. Principales funciones

- 1. Registrar los hechos económicos que se desprendan de ingresos, gastos o ajustes especiales, en concordancia con la normativa dictaminada por la Contraloría General de la Republica.*
- 2. Confeccionar el balance, proporcionando los estados e informes contables que se requieran.-*
- 3. Proponer y efectuar las modificaciones presupuestarias, como asimismo los ajustes contables que sean necesarios.-*
- 4. Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos del Servicio de Bienestar del*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Departamento de Salud, en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal, como igualmente el ajuste anual por revalorizaciones y depreciaciones del mismo.-

- 5. Refrendar internamente, imputando al presupuesto, todo egreso municipal ordenado en los Decretos correspondientes.-*
- 6. Revisar el pago de las obligaciones del Servicio de Bienestar, tanto de Proveedores, del personal y otros pagos que se generen.-*
- 7. Controlar los egresos de fondos en conformidad con las normas presupuestarias vigentes.-*
- 8. Visar los decretos de pago a fin de controlar la ejecución presupuestaria del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud.-*
- 9. Recepcionar y registrar contablemente los ingresos del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud.-*
- 10. Depositar en las cuentas corrientes autorizadas del Banco respectivo, los fondos recaudados.-*
- 11. Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales.-*
- 12. Exigir las rendiciones de cuentas a quienes corresponda.-*
- 13. Suspender la entrega de fondos a funcionarios que no han rendido cuenta de giros anteriores.-*
- 14. Diseñar, implementar y mantener un archivo con los documentos que ingresan y salen de la Unidad.-*
- 15. Formar, archivar y custodiar los expedientes de rendiciones de cuenta que deban mantenerse a disposición de diversos organismos.-*
- 16. Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a derechos y obligaciones de carácter financiero del Departamento con terceros.-*
- 17. Archivar y custodiar los decretos de pago que se generen por las obligaciones contraídas con terceros, como asimismo de las ordenes de ingresos generadas por la unidad.-*
- 18. Efectuar la rendición mensual de la cuenta Caja del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud, con sus ajustes y confeccionar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

del Departamento.-

- 19. Enviar los informes contables a los Organismos relacionados, respecto de la ejecución presupuestaria, deuda exigible, balance y otros.-*
- 20. Enviar información, en las fechas estipuladas por Alcaldía, relacionada con la Transparencia municipal para su publicación en el portal correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda.*
- 21. Mantener informada a la Unidad de Gestión Administrativa del Dpto. de Salud, respecto de materias relativas a temáticas financieras y contables, en cuanto a la ejecución presupuestaria, sobre posibles desequilibrios en las cuentas municipales, eventuales ajustes contables, además de la ejecución financiera de compras o servicios personales de programas integrados al plan financiero y otras relacionadas con su quehacer, en forma mensual o cuando la dirección lo requiera, mediante la elaboración y presentación de informes o estados de avance según sea el caso.-*
- 22. Preparación y confección del informe de la cuenta pública, del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud, para presentar al personal.-*
- 23. Recibir y despachar oportunamente, la correspondencia y documentos, según necesidad y/o requerimientos asociados, con el VºBº de su jefatura.*
- 24. Confeccionar oficios, circulares y diversos comunicados que le sean encomendados y preparar la documentación de respaldo respectiva.-*
- 25. Mantener en sus dependencias material informativo en general, relativo a la programaciones y/o actividades desarrolladas por el Servicio de Bienestar y otras entidades relacionadas.-*
- 26. Mantener un constante flujo, ordenamiento, archivo y conservación de la documentación que ingresa y egresa al Servicio de Bienestar, proporcionando en forma rápida y expedita la información que requieran las distintas unidades del Departamento.-*
- 27. Tener a su cargo el trámite de recepción, ingresos, clasificación, archivo y distribución de la correspondencia oficial y de comunicaciones recibidas por medios electrónicos digitales o por vía fax, que se reciban o deriven al Servicio de Bienestar Dpto. de Salud.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

28. Despachar la documentación generada por el Servicio de Bienestar Dpto. de Salud, a través de los medios dispuestos para ello, tanto físicos, como electrónicos digitales o por vía fax y velar por la conformidad de su recepción.-
29. Mantener registros numerados correlativamente de oficios, decretos, reglamentos, ordenanzas, convenios y demás resoluciones y documentación oficial del Municipio, y del Servicio de Bienestar Dpto. de Salud.-
30. Mantener un índice correlativo de los decretos Alcaldicios y Municipales, que den origen a entrega de beneficios a los asociados.-
31. Reproducir y distribuir copias de decretos, reglamentos, ordenanzas, convenios, resoluciones, circulares, órdenes de servicio y otros, según requerimiento.
32. Reproducir y comunicar a quienes corresponda en forma rápida y expedita, las resoluciones del Alcalde, los acuerdos del Concejo Municipal, instrucciones de la Dirección y/o de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud y mantener un archivo de tal documentación.-
33. Recepcionar y derivar los llamados telefónicos, según corresponda.-
34. Llevar un registro de control de llamados telefónicos efectuados, en razón del desarrollo de sus funciones.-
35. Informar y orientar al personal de los procedimientos y antecedentes necesarios para la obtención de los beneficios que otorga el Servicio de Bienestar.
36. Realizar cursos para reformatar actividades afines, como también Capacitarse en otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Servicio de Bienestar del Dpto. de Salud Municipal.
37. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.
38. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.
39. Realizar, todas las actividades asociadas y que se encuentran en el Reglamento del Comité de Bienestar del Dpto. de Salud Municipal de San Juan de la costa, según el Cargo.
40. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

Licencia de Enseñanza Media o Técnico de nivel Medio de preferencia del área administrativa

Conocimientos en atención de público

Conocimientos de Herramientas Office: Excel, Word, Power Point, Internet, Nivel Intermedio o avanzado.

Conocimiento del Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley 19.378)



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias¹¹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Trabajo en equipo*

¹¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Encargada(o) de Adquisiciones, Almacenamiento y Abastecimiento del Dpto. Salud Municipal

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Adquisiciones

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Dirección y a Encargada(o) Unidad de Gestión Administrativa del Depto. de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: Personal sección adquisiciones.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Tiene como objetivo genérico realizar las gestiones necesarias para la compra y provisión de los bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, de acuerdo a los procedimientos establecidos, en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y la Ley de Presupuesto, dando cumplimiento al Programa de Compras con administración eficiente de los recursos asociados.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

III. Principales funciones

1. *Diseñar, elaborar y mantener actualizado el Reglamento de Adquisición, Almacenamiento y Abastecimiento del Departamento de Salud Municipal.*
2. *Programar y ejecutar los procesos de adquisición, almacenamiento y abastecimiento del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, que incluyen las actividades de elaboración de bases, cotizaciones, licitaciones, contrataciones, adjudicaciones, emisión de órdenes de compras, verificación de solicitudes de despacho, confirmar la documentación de recepción conforme de los bienes y servicios adquiridos y en general, desarrollar todas las acciones necesarias para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, utilizando los sistemas electrónicos o digitales, que fije la Dirección de Compras y Contratación Pública, según los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y en el Reglamento Interno, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Adquisiciones del Departamento de Salud, en el periodo correspondiente.*
3. *Gestionar sistemas de control y evaluación, de los procesos de adquisiciones, almacenamiento y abastecimiento, para facilitar y cumplir con el desarrollo de las diferentes actividades derivadas de las adquisiciones.*
4. *Elaborar el Programa anual de adquisiciones, supervisar la ejecución y Proponer modificaciones, según las variaciones de precios y/o condiciones de mercado u otras consideraciones.*
5. *Realizar las adquisiciones derivadas de los programas y proyectos adicionales, de otras entidades, que se integran al plan financiero anual.*
6. *Recibir, clasificar y derivar, según corresponda, las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades del Departamento de Salud.*
7. *Efectuar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas y supervisar el seguimiento.*
8. *Registrar y supervisar la información correspondiente a su área en los sistemas computacionales de control de gestión destinados para ellos.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. *Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés, que le sean requeridas.*
10. *Mantener registros de proveedores y efectuar una pre-calificación de ellos, en el evento que sea necesario.*
11. *Coordinar con Encargado(a) de movilización el sistema de retiro, distribución y transporte de mercaderías.*
12. *Coordinar con los(as) Encargados(as) de movilización, las distintas mantenciones y/o reparaciones destinadas a la Flota de Vehículos del Dpto. de Salud, con la finalidad de mantener operativo el sistema de traslado.*
13. *Supervisar archivos de órdenes de compra, facturas, propuestas, licitaciones y otros documentos afines, para mantener información actualizada. Como también supervisa los actos administrativos derivados de las adquisiciones en Bodega de Farmacia Central.*
14. *Gestionar toda la documentación necesaria para proceder a la cancelación de los compromisos financieros asociados con el área.*
15. *Redactar comunicaciones a distintas Instituciones y personas, considerando la ejecución de Programas y Proyectos en materia de adquisiciones. Rendiciones de cuenta de los mismos.*
16. *Administrar los Convenios sostenidos con el MINSAL, realizando las compras respectivas y rindiendo los fondos utilizados.*
17. *Recepcionar y distribuir la correspondencia, mediante el sistema de Gestión documental y en archivo físico.*
18. *Apoyar en la confección del Proyecto Presupuestario del Departamento de Salud Municipal y proponer modificaciones presupuestarias, durante el periodo de ejecución*
19. *Apoyar y Orientar al Personal del área de Adquisiciones, Farmacia Central, Bodega e Inventario, en el quehacer de sus Funciones.-*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

20. *Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.*
21. *Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, según corresponda, enviando la información en las fechas estipuladas por Alcaldía.*
22. *Autorizar Licitaciones, Adjudicaciones y Órdenes de Compra en la Plataforma del Mercado Público.*
23. *Supervisar el cumplimiento de los procesos relativos a bodega, que conllevan a la recepción y entrega de Productos.*
24. *Supervisar el cumplimiento y toma de Inventario, para mantener la información actualizada.*
25. *Coordinar el envío de documentos al Profesional Informático, para la carga respectiva a la página www.saludsanjuan.cl*
26. *Precalificar al personal bajo su dependencia.*
27. *Realizar cursos para reformar o fortalecer actividades afines, como también Capacitarse en otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Dpto. de salud Municipal.*
28. *Acreditar competencias para trabajar en plataforma de Mercado Publico.*
29. *Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*
30. *Reemplazar al o la Titular de la Unidad de Gestión Administrativa, cuando por razones personales, no se encuentre desarrollando sus funciones.*
31. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Título profesional en cualquier área de la Administración.*
- *Experiencia en trabajo plataforma digital Mercado Público.*
- *Experiencia en trato con proveedores.*
- *Experiencia en Administración de Convenios sostenidos con el MINSAL.*
- *Experiencia en abastecimiento y compras para Departamentos de Salud y sus Establecimientos dependientes.*
- *Experiencia en elaboración de bases de licitaciones inherentes al área.*
- *Conocimiento nivel medio o avanzado de Word, Excel, Power Point, Internet*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- *Capacitación en Mercado Público y Ley 19.886.*

Competencias¹² claves requeridas:

- *Liderazgo*
- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Trabajo en equipo*

¹² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico Administrativa(o) de Adquisiciones, Abastecimiento y Compras Públicas

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Adquisiciones

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Encargada(o) de Adquisiciones Depto. de Salud Municipal

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo:

Objetivo o misión principal del cargo:

Colaborar en la programación y ejecución de los procesos de adquisiciones, almacenamiento y abastecimiento del Departamento de Salud, según la normativa vigente.

III. Principales funciones

- 1. Ejecutar los procesos de adquisiciones, los que incluyen elaboración de bases, cotizaciones, licitaciones, contrataciones, adjudicaciones, emisión de órdenes de compras, y en general, desarrollar todos los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, utilizando los sistemas electrónicos o digitales que establezca al efecto la Dirección de Compras y Contratación Pública, según los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y en el Reglamento*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- Interno, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Adquisiciones del Departamento de Salud, en el periodo correspondiente.*
- 2. Ejecutar el programa anual relativo a adquisiciones, de stock, de sistemas de distribución y transporte de mercaderías y de prestaciones por servicios personales, según Reglamento Interno.*
 - 3. Proponer modificaciones del programa anual según las variaciones de precios y/o condiciones de mercado u otras consideraciones.*
 - 4. Mantener actualizado el registro de consumos básicos, gestionando todas las órdenes de compra necesarias.*
 - 5. Apoyar en las adquisiciones derivadas de los programas y proyectos adicionales, de otras entidades, que se integran al plan financiero anual.*
 - 6. Realizar adquisiciones emanadas del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal.*
 - 7. Efectuar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas y realizar seguimiento.*
 - 8. Proponer modificaciones presupuestarias, durante el periodo de ejecución.*
 - 9. Registrar la información correspondiente a su área en los sistemas computacionales de control de gestión destinados para ellos.*
 - 10. Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés, que le sean requeridas.*
 - 11. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas, licitaciones y otros documentos afines.*
 - 12. Gestionar toda la documentación necesaria para proceder a la cancelación de los compromisos financieros asociados con el área.*
 - 13. Realizar cursos para reformar o fortalecer actividades afines, como también Capacitarse en otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Dpto. de salud Municipal.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

14. *Acreditar competencias para trabajar en plataforma de Mercado Publico.*
15. *Colabora con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.*
16. *Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*
17. *Reemplazar a la o el Titula de Adquisiciones, que por razones personales no se encuentre desarrollando sus funciones.*
18. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Poseer licencia de enseñanza media completa o Título técnico Profesional.*
- *Experiencia en trabajo plataforma digital Mercado Público*
- *Experiencia en trato con proveedores.*
- *Experiencia en Administración de Convenios sostenidos con el MINSAL.*
- *Experiencia en abastecimiento y compras para Departamentos de Salud y sus Establecimientos dependientes.*
- *Experiencia en elaboración de bases de licitaciones inherentes al área.*
- *Conocimiento nivel medio o avanzado de Word, Excel, Power Point, Internet*
- *Capacitación en Mercado Público y Ley 19.886.*

Competencias¹³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *respeto*
- *Trabajo en equipo*

¹³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico Administrativo(a) de Adquisición y Abastecimiento de Bodega Farmacia Central

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Adquisiciones

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Encargada(o) de Adquisiciones Depto. de Salud Municipal

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: 1

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Colaborar en la programación y ejecución de los procesos de adquisiciones, almacenamiento y abastecimiento del Departamento de Salud, según la normativa vigente.

III. Principales funciones

- 1. Ejecutar los procesos de adquisiciones, los que incluyen elaboración de bases, cotizaciones, licitaciones, contrataciones, adjudicaciones, emisión de órdenes de compras, verificación de solicitudes de despacho, confirmar la documentación de recepción conforme de los bienes y servicios adquiridos y en general, desarrollar todos los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, utilizando los sistemas electrónicos o digitales que establezca al efecto la Dirección**



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

de Compras y Contratación Pública, según los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y en el Reglamento Interno, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Adquisiciones del Departamento de Salud, en el periodo correspondiente.

- 2. Ejecutar el programa anual relativo a adquisiciones, de stock, de sistemas de distribución y transporte de mercaderías y de prestaciones por servicios personales, según Reglamento Interno.*
- 3. Proponer modificaciones del programa anual según las variaciones de precios y/o condiciones de mercado u otras consideraciones.*
- 4. Realizar las adquisiciones derivadas de los programas y proyectos adicionales, de otras entidades, que se integran al plan financiero anual.*
- 5. Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades del Departamento.*
- 6. Efectuar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas y realizar seguimiento.*
- 7. Registrar la información correspondiente a su área en los sistemas computacionales de control de gestión destinados para ellos.*
- 8. Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés, que le sean requeridas.*
- 9. Mantener registros de proveedores y efectúa una pre-calificación de ellos, en el evento que sea necesario.*
- 10. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas, licitaciones y otros documentos afines.*
- 11. Gestionar la tramitación de los pagos a los proveedores, adjuntando y verificando toda la documentación necesaria para proceder a la cancelación de los compromisos financieros asociados con el área.*
- 12. Redactar comunicaciones a distintas instituciones y personas, en materia relativa a*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

sus funciones.

- 13. Ejecutar Convenios sostenidos con el MINSAL, realizando las compras respectivas y necesarias, acorde a los fondos entregados.*
- 14. Administrar la Bodega Farmacia Central del Departamento de Salud, considerando la adquisición, Recepción, custodia, orden, mantención y despacho de los artículos almacenados en bodegas.*
- 15. Realizar trabajo administrativo y registros en el o los sistemas computacionales, para mantener la información de Existencias, actualizada y certera de artículos de bodega.*
- 16. Mantener stock de productos de acuerdo a la normativa vigente.*
- 17. Verificar que los productos recepcionados sean de la calidad y cantidad especificada en guía de despacho y /o factura.*
- 18. Revisar e informar mensualmente a Químico Farmacéutico y Encargado(a) de Adquisiciones, de los productos con fechas cercanas de expiración.*
- 19. Despachar oportunamente a las Unidades correspondientes los pedidos realizados según la norma establecida.*
- 20. Realizar Adquisiciones de Productos de acuerdo a Arsenal Farmacológico y necesidades sobrevinientes.*
- 21. Realizar Monitoreo de Medicamentos centinelas, para realizar acciones oportunas.*
- 22. Realizar Inventario Anual de productos utilizando Programa Computacional correspondiente.*
- 23. Llevar el control de los estados mínimos que se hayan fijado para los diversos fármacos, insumos y materiales.*
- 24. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación y control de los fármacos, insumos y materiales que se almacenen en la Bodega Central de Farmacia.-*
- 25. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*
- 26. Apoyar y Orientar a Funcionarios de Unidad de Farmacia Central en el quehacer de sus Funciones.-*
- 27. Realizar cursos para reformar actividades afines, como también Capacitarse en*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Dpto. de salud Municipal.

28. *Acreditar competencias para trabajar en plataforma de Mercado Publico.*
29. *Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.*
30. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.*

IV Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Poseer licencia de enseñanza media completa o estudios Técnicos de Nivel Superior, relacionados con el área..*
 - *Experiencia en trabajo plataforma digital Mercado Público*
 - *Experiencia en trato con proveedores.*
 - *Experiencia en Administración de Convenios sostenidos con el MINSAL.*
 - *Experiencia en abastecimiento y compras para Departamentos de Salud y sus Establecimientos dependientes.*
 - *Experiencia en elaboración de bases de licitaciones inherentes al área.*
 - *Conocimiento nivel medio Word, Excel, Power Point, Internet*
- Capacitación en Mercado Público y Ley 19.886.*

Competencias¹⁴ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Trabajo en equipo*

¹⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Administrativos(as) de Compra y Abastecimiento de Bodega Farmacia Central

Departamento - Establecimiento: Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Unidad: de Gestión Administrativa Dpto. de Salud.

Sección: Adquisiciones

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Encargada(o) Unidad de Gestión Dpto. de Salud Municipal y a Encargada(o) de Adquisiciones.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Colaborar en la programación y ejecución de los procesos de adquisiciones, almacenamiento y abastecimiento del Departamento de Salud, según la normativa vigente.

III. Principales funciones

- 1. Ejecutar los procesos de adquisiciones, los que incluyen elaboración de bases, cotizaciones, licitaciones, contrataciones, adjudicaciones, emisión de órdenes de compras, verificación de solicitudes de despacho, confirmar la documentación de recepción conforme de los bienes y servicios adquiridos y en general, desarrollar todos los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, utilizando los sistemas electrónicos o digitales que establezca al efecto la Dirección*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

de Compras y Contratación Pública, según los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y en el Reglamento Interno, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Adquisiciones del Departamento de Salud, en el periodo correspondiente.

- 2. Ejecutar el programa anual relativo a adquisiciones, de stock, de sistemas de distribución y transporte de mercaderías y de prestaciones por servicios personales, según Reglamento Interno.*
- 3. Proponer modificaciones del programa anual según las variaciones de precios y/o condiciones de mercado u otras consideraciones.*
- 4. Realizar las adquisiciones derivadas de los programas y proyectos adicionales, de otras entidades, que se integran al plan financiero anual.*
- 5. Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades del Departamento.*
- 6. Efectuar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas y realizar seguimiento.*
- 7. Registrar la información correspondiente a su área en los sistemas computacionales de control de gestión destinados para ellos.*
- 8. Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés, que le sean requeridas.*
- 9. Mantener registros de proveedores y efectúa una pre-calificación de ellos, en el evento que sea necesario.*
- 10. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas, licitaciones y otros documentos afines.*
- 11. Gestionar la tramitación de los pagos a los proveedores, adjuntando y verificando toda la documentación necesaria para proceder a la cancelación de los compromisos financieros asociados con el área.*
- 12. Redactar comunicaciones a distintas instituciones y personas, en materia relativa a*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

sus funciones.

- 13. Ejecutar Convenios sostenidos con el MINSAL, realizando las compras respectivas y necesarias, acorde a los fondos entregados.*
- 14. Administrar la Bodega Farmacia Central del Departamento de Salud, considerando la adquisición, Recepción, custodia, orden, mantención y despacho de los artículos almacenados en bodegas.*
- 15. Realizar trabajo administrativo y registros en el o los sistemas computacionales, para mantener la información de Existencias, actualizada y certera de artículos de bodega.*
- 16. Mantener stock de productos de acuerdo a la normativa vigente.*
- 17. Verificar que los productos recepcionados sean de la calidad y cantidad especificada en guía de despacho y /o factura.*
- 18. Revisar e informar mensualmente a Químico Farmacéutico y Encargado(a) de Adquisiciones, de los productos con fechas cercanas de expiración.*
- 19. Despachar oportunamente a las Unidades correspondientes los pedidos realizados según la norma establecida.*
- 20. Realizar Adquisiciones de Productos de acuerdo a Arsenal Farmacológico y necesidades sobrevinientes.*
- 21. Realizar Monitoreo de Medicamentos centinelas, para realizar acciones oportunas.*
- 22. Realizar Inventario Anual de productos utilizando Programa Computacional correspondiente.*
- 23. Llevar el control de los estados mínimos que se hayan fijado para los diversos fármacos, insumos y materiales.*
- 24. Proponer y aplicar normas de seguridad para la conservación y control de los fármacos, insumos y materiales que se almacenen en la Bodega Central de Farmacia.-*
- 25. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

26. Realizar cursos para reformar actividades afines, como también Capacitarse en otras temáticas, dependiendo de las orientaciones del Dpto. de salud Municipal.
27. Acreditar competencias para trabajar en plataforma de Mercado Publico.
28. Colaborar con las demás áreas que conforman la Unidad de Gestión Administrativa.
29. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto y/u otros requerimientos solicitados por su jefatura.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Poseer licencia de enseñanza media completa.*
- *Experiencia en trabajo plataforma digital Mercado Público*
- *Experiencia en trato con proveedores.*
- *Experiencia en Administración de Convenios sostenidos con el MINSAL.*
- *Experiencia en abastecimiento y compras para Departamentos de Salud y sus Establecimientos dependientes.*
- *Experiencia en elaboración de bases de licitaciones inherentes al área.*
- *Conocimiento nivel medio Word, Excel, Power Point, Internet*

Capacitación en Mercado Público y Ley 19.886.

Competencias¹⁵ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Tolerancia*
- *Respeto*
- *Trabajo en equipo*

¹⁵ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Encargado de Mantenimiento**

Establecimiento: *Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa*

Departamento o unidad: *Departamento de Salud Municipal.*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas*

Reporta a: *Profesional encargado.*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Responsable de gestionar el mantenimiento de infraestructura de edificio, muebles, equipos y vehículos del Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Se encargada verificar el funcionamiento y el estado de la infraestructura del edificio.*
- 2. Realiza reparaciones correctivas y preventivas, que surgen de la realización de los trabajos de mantenimiento de edificio, muebles, equipos y vehículos del Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.*
- 3. Estima el tiempo y los materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento y reparaciones.*
- 4. Elabora notas de pedidos de materiales y repuestos.*
- 5. Rinde información a sus superiores del mantenimiento y las reparaciones realizadas.*
- 6. Efectúa inspecciones de las instalaciones para detectar fallas y recomendar las reparaciones pertinentes.*
- 7. Atiende las solicitudes y reclamos por servicio, mantenimiento y reparaciones de los*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

funcionarios.

8. *Elabora y presenta los reportes estadísticos referidos a aspectos de su competencia.*
9. *Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.*
10. *Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.*
11. *Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de enseñanza media*
- *Capacitación en áreas de mantenimiento, electricidad, mecánica, entre otros.*
- *Experiencia en labores de mantenimiento en establecimientos de Salud, preferentemente en Centros de Salud Familiar.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias¹⁶ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

¹⁶ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

*DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS*

DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS
CENTRO DE SALUD FAMILIAR BAHÍA MANSA



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Encargada CESFAM**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: Funcionarios (as) que laboran en el CESFAM Bahía Mansa.

II. Definición del cargo

Realiza asistencia en el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres, familias y comunidad, aplicando el proceso de atención en salud desde una perspectiva de género, desde el enfoque de Salud Familiar y Comunitaria.

Junto con lo anterior es responsable de dirigir el Centro de Salud Familia Bahía Mansa, planificando, administrando coordinando y supervisando la totalidad de actividades que en él se realizan.

III. Principales funciones

1. Desarrolla funciones de jefatura en el Centro de Salud Familiar Bahía Mansa, velando por el cumplimiento de los Programas y por el buen funcionamiento del CESFAM.

2. Supervisa, apoya y controla la labor del personal paramédico en todo lo relacionado con el Programa de la Mujer.

3. Participar en actividades de promoción tendientes al desarrollo integral de la comunidad.

4. Realiza las Rondas Programadas a Estaciones Medicas Rurales de acuerdo al Calendario anual de actividades.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5. *Mantiene el stock de insumos de paternidad responsable y solicitar insumos cuando es necesario.*
6. *Ingresa a control prenatal a toda embarazada que lo solicita y realiza controles periódicos según normas.*
7. *Realiza control binomio madre-hijo, a través de controles de puerperio y de recién nacido según normas.*
8. *Evalúa y deriva a nutricionista si fuese necesario a las mujeres gestantes que ingresan al programa, registrándolo en ficha clínica.*
9. *Satisface la demanda de la población referente a control de paternidad responsable de acuerdo a las normas.*
10. *Satisface la demanda de pacientes sin método anticonceptivo o esterilizadas quirúrgicamente, o en periodo de climaterio, mediante el control ginecológico y control climaterio.*
11. *Realiza visita integral de toda embarazada de riesgo y deriva a paramédico para citación a usuarias inasistentes a Papanicolau, UPC (Unidad de Patología Cervical), UPM (Unidad de Patología Mamaria) y a portadores de ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
12. *Realiza educación de grupos a escolares y madres asistentes a los distintos programas de salud y dirige estas acciones a grupos Organizados de la Comunidad.*
13. *Realiza control prenatal.*
14. *Deriva a pacientes de alto riesgo obstétrico.*
15. *Realiza control del recién nacido antes de los 10 días.*
16. *Educa a los usuarios del CESFAM Bahía Mansa y a la comunidad sobre sexualidad.*
17. *Realiza control a mujeres usuarias de anticonceptivos.*
18. *Realiza visitas domiciliarias a embarazadas, puérperas en riesgo, recién nacido, pacientes con PAP alterado o pacientes con riesgo o sospecha de infecciones de transmisión sexual.*
19. *Toma o solicitar exámenes de V.D.R.L. a toda mujer embarazada y del programa de planificación familiar +VIH.*
20. *Toma exámenes de PAP a toda mujer que ha iniciado actividad sexual.*
21. *Indica y realiza tratamiento, según normas, de morbilidad ginecológica, obstétrica o ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
22. *Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

que realiza.

23. Integra el comité de emergencia del CESFAM Bahía Mansa.
24. Realiza funciones de coordinación en operativo oftalmológico CESFAM Bahía Mansa.
25. Participa en la ejecución y evaluación del Plan de Salud Comunal.
26. Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual, realiza seguimiento y monitoreo del Programa Chile Crece Contigo.
27. Se desempeña como encargada del GES (Garantías Explícitas en Salud), del establecimiento y como monitora SIGGES (Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud).
28. Se desempeña como encargada del Programa de la Mujer.
29. Se desempeña como encargada del Programa del Adolescente.
30. Se desempeña como encargada del Programa VIH (Virus de Inmunodeficiencia humana) e ITS (Infecciones Transmisión Sexual).
31. Se desempeña como encargada del Programa Chile Crece Contigo.
32. Se desempeña como encargada de lista de espera.
33. Realiza coordinación de movilización del CESFAM Bahía Mansa.
34. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.
35. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Estar en posesión de un título profesional de Matrona
- Experiencia en Ciclo Vital de la Mujer, anticoncepción, embarazo, puerperio, climaterio.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en visitas domiciliarias.
- Experiencia en actividades de promoción y consejería.
- Experiencia en supervisión de equipos de trabajo.
- Manejo de sistemas computacionales en APS.

Competencias¹⁷ claves requeridas:

- Atención al usuario
- Calidad
- Compromiso
- Integridad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

¹⁷ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Asistente Social

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada (o) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de crear intervenir a nivel de persona, familia, grupo y comunidad en la detección de sus problemas y orientación a la búsqueda de respuestas a sus demandas y/o necesidades. Esta intervención se realiza a través de acciones orientadas a disminuir los factores intervinientes en el daño, y a desarrollar la prevención y la promoción de la salud con un enfoque familiar y comunitario.

III. Principales funciones

1. Realiza consejería familiar, consulta social e intervención en crisis para los distintos Programas que desarrolla el Departamento de Salud.

2. Realiza consulta de Salud Mental Beber Problema, Depresión y Violencia Intrafamiliar, asesorando, educando, acompañando a los usuarios (as) y realizando las derivaciones correspondientes de ser necesario.

3. Realiza evaluación diagnóstica e intervención Violencia Intrafamiliar, Intervención Individual.

4. Efectuar derivaciones, coordinaciones y demás gestiones necesarias en el tratamiento de Caso



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Social.

5. Realiza visitas domiciliarias, postrados, riesgo psicosocial, embarazadas.
6. Realiza educación grupal a pacientes pertenecientes a los diferentes Programas de Atención en Salud de Establecimientos del Departamento de Salud.
7. Elabora y presenta informes y certificados sociales, según corresponda.
8. Organiza actividades comunitarias en la Comuna de San Juan de la Costa.
9. Realiza coordinación con la Red Asistencial.
10. Contribuye a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de la salud.
11. Participar en las mesas de trabajo intercultural de la Comuna y del Servicio de Salud Osorno.
12. Realiza intervenciones sociales a nivel individual, familiar, grupal y comunitario que modifiquen riesgos sociales susceptibles de abordar.
13. Se encarga de la formación y desarrollo de Comités de Salud Rural.
14. Efectúa labores inherentes a su función en terreno (Estaciones Médico Rurales y Postas).
15. Mantiene sistemas de coordinación intersectorial con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.
16. Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.
17. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- 4.- *Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.*
- 5.- *No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.*
- 6.- *No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.*

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Asistente Social.*
- *Experiencia en trabajo con población Mapuche.*
- *Experiencia en intervenciones individuales, grupales y comunitarias.*
- *Experiencia y manejo de OIRS.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia en consejería familiar, consulta social e intervención en crisis.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en coordinación intersectorial con instituciones públicas, privadas y organizaciones privadas.*
- *Experiencia en realización de intervenciones violencia intrafamiliar.*
- *Conocimiento de redes gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con sector salud.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias¹⁸ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

¹⁸ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Enfermera**

Establecimiento: Centro de Salud Familiar Bahía Mansa

Departamento o unidad: Dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, de 8:00 a 16:00 horas, día viernes.

Reporta a: Encargada (o) CESFAM Bahía Mansa Establecimiento dependiente Departamento de Salud San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo:

Objetivo o misión principal del cargo:

Ayudar al individuo, familias y grupos a determinar y conseguir su potencial físico, mental y social. Mediante la planificación y prestación del cuidado durante la enfermedad y la rehabilitación de la salud. Dedicándose al cuidado integral del individuo, la familia y la comunidad en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo.

III. Principales funciones

1. Evaluación desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.
2. Consulta déficit DSM, lactancia materna.
1. Enfermería adolescente, adulto y adulto mayor
2. Consulta salud mental beber problema, y violencia intrafamiliar.
3. Ingreso adolescente, adulto y adulto mayor postrado severo, no severo y terminal,
4. ingreso de adulto mayor autovalente con y sin riesgo y adulto mayor dependiente.
5. Control: epilepsia niño, salud niño s/DSM, crónico cardiovascular adolescente y adulto,



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

epilepsia adolescente, salud adolescente, adulto mayor dependiente/postrado, autovalente con y sin /R y cardiovascular, además de otros controles de adulto y adulto mayor.

6. *Entrega y devolución primera y segunda guía anticipatoria.*
7. *Intervención en crisis niños, adolescentes, adulto, adulto mayor.*
8. *En adolescentes: reevaluación DSM normal, en riesgo y retraso, TEPSI, EMPA y consejería general, en ETS/SIDA y familiar.*
9. *En adultos: EMPA, pie diabético, qualidiab.*
10. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*
11. *Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento de Salud.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378, artículo 13

Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2.- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

3.- Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Enfermera.*
- *Experiencia en labores de terreno.*
- *Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en evaluaciones de desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias¹⁹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

¹⁹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Nutricionista**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada (o) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de realizar atención nutricional a usuarios de los distintos programas de salud que se atienden en el Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Encargada del PNAC y PACAM, supervisión registros estadísticos, pedidos mensuales.
2. Realizar visitas domiciliarias a grupos de riesgo, según priorización.
3. Realizar evaluación nutricional, según derivación de otros profesionales en el Programa de la Mujer, Programa Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
(Realizar Atención nutricional durante el ciclo vital)
4. Realizar consulta nutricional por regímenes específicos, según tipo de derivación
5. Realizar trabajo comunitario y con organizaciones.
6. Participación en actividades de promoción.
7. Realizar consulta espontánea de lactantes.
8. Realizar talleres:



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- i. *nutrición a niño obeso.*
- ii. *Embarazadas.*
- iii. *Evaluación nutricional a lactantes de la sala cuna del jardín infantil.*
9. *Organizar y coordinar programa de pre – crónicos, esto incluye atención pacientes, supervisión de la actividad física, realización de talleres alusivos a alimentación saludable.*
10. *Realizar salidas a terreno para Visita domiciliaria según coordinación del equipo.*
11. *Promover la utilización correcta de los alimentos del Programa en la población usuaria.*
12. *Realización de estadísticas en forma diaria y mensual de las atenciones realizadas.*
13. *Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Nutricionista.*
- *Experiencia en labores de terreno.*
- *Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²⁰ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁰ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Kinesióloga**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada(o) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de prestar atención kinesiológica a los usuarios del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Otorga atención Kinesiológica ambulatoria, a los usuarios del CESFAM de Bahía Mansa.
2. Realiza ingreso y control en niños y adolescentes por: atelectasia, influenza, síndrome bronquial obstructivo y síndrome bronquial obstructivo recurrente, neumonía, síndrome coqueluche, asma,
3. displasia broncopulmonar, fibrosis quística, enfermedad pulmonar crónica, IRA alta y de otras enfermedades respiratorias.
4. Realiza ingreso y control adulto y adulto mayor por asma, EPOC, neumonía y otras enfermedades respiratorias.
5. Realiza a usuario inhalaciones, nebulizaciones, ejercicios respiratorios, aspiraciones, drenaje bronquial, espirometría basal y con broncodilatador, evaluación kinésica,



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

flujometría, hospitalización abreviada, oxigenoterapia, saturación oxígeno, derivación urgencia y otros procedimientos.

6. *Realiza visitas domiciliarias integral a usuarios, según necesidad.*
7. *Realiza evaluaciones, tratamiento, seguimiento y alta física Kinésica de pacientes con patologías músculo esquelético y neurológico.*
8. *Establecer una coordinación con el resto del equipo respecto al tratamiento de los pacientes.*
9. *Profesional Encargada de Estadística del CESFAM Bahía Mansa.*
10. *Registrar fidedignamente la información de su competencia, correspondiente al sistema estadístico.*
11. *Operar el registro de Tarjeteros de información, fichas clínicas y registro de Programa Rayen, según corresponda.*
12. *Se desempeña como encargada del programa de postrados.*
13. *Se desempeña como encargada Sala IRA (Infección Respiratoria Aguda) y ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto).*
14. *Se desempeña como encargada Rehabilitación.*
15. *Se desempeña como encargada Programa Tuberculosis.*
16. *Se desempeña como encargada Suplente Programa JUNAEB.*
17. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*
18. *Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- 4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- 5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Estar en posesión de un título profesional de Kinesióloga.
- Experiencia en labores en terreno.
- Capacitación y experiencia en Sala IRA/ERA, rehabilitación, postrados.
- Conocimiento y manejo patologías respiratorias GES.
- Manejo de sistemas computacionales en APS.

Competencias²¹ claves requeridas:

- Atención al usuario
- Calidad
- Compromiso
- Integridad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

²¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Psicólogo**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada (o) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Entregar asistencia psicológica oportuna, eficiente y eficaz a los pacientes, traducida en acciones de promoción, prevención, detección, tratamiento y derivación a la red. Contribuir a la recuperación del estado de salud de los usuarios inscritos en el establecimiento, entregando atención profesional de calidad en el área de salud mental, en concordancia a las políticas de salud mental del Ministerio de Salud del país.

III. Principales funciones

1. Encargado del Programa de Salud Mental en el CESFAM Bahía Mansa.
2. Otorga atención psicológica individual, familiar y grupal a los usuarios del CESFAM Bahía Mansa.
3. Realiza intervención psicosocial individual, familiar, grupal, comunitaria y visitas domiciliarias integrales en la comuna de San Juan de la Costa.
4. Otorga psicoeducación a los establecimientos que lo requieran. Lo anterior consistente en talleres y/o charlas.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5. Realiza psicoterapia grupal para el taller dirigidos a agresores de violencia intrafamiliar de la Comuna.
6. Participa en reuniones clínicas y de coordinación del programa de salud mental.
7. Registra la información correspondiente al sistema estadístico, completando la información correspondiente los formularios REM y P6.
8. Participa en reuniones de coordinación y capacitación con la red de salud.
9. Establece coordinación con el sector justicia y realiza informes al Tribunal correspondiente.
10. Coordina y asiste a consultorías psiquiátricas.
11. Se desempeña como encargado del Programa de Salud y Pueblos Indígenas, coordinando con las comunidades indígenas correspondientes al sector de Bahía Mansa.
12. Se desempeña como encargado Epidemiología CESFAM Bahía Mansa.
13. Integrante Comité Emergencia CESFAM Bahía Mansa.
14. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.
15. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Psicólogo.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia en trabajo VIF, consumos de sustancias con dependencia.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en psicoeducación, consistente en talleres o charlas a usuarios de APS.*
- *Experiencia en manejo de sistema estadístico, formulario REM y P6.*
- *Conocimiento y manejo en Programas Ministeriales de Salud Mental.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²² claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Administrativo OIRS**

Establecimiento: DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada(o) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Propiciar el adecuado funcionamiento administrativo del Centro de Salud Familiar Bahía Mansa por medio de una ejecución eficiente de cada una de las actividades asignadas.

III. Principales funciones

1. Encargada administrativa de OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias), recibiendo solicitudes de los usuarios (as), ya sean reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
2. Llevar registro diario de consultas y solicitudes verbales o por teléfono.
3. Administrativa suplente de la lista de espera, realizando entrega de horas, reparto de citas, seguimiento de pacientes y egreso de la lista de espera.
4. Llevar registro diario de consultas y solicitudes verbales o por teléfono.
5. Creación y mantenimiento de archivos varios.
6. Coordinación de vehículos del CESFAM Bahía Mansa (traslado de pacientes, coordinación de traslado de personal del Establecimiento a actividades programadas, coordinación de entrega de correspondencia).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

7. Se desempeña como suplente administrativa SOME (Servicio de Orientación Médico Estadístico), agendando horas para los diferentes profesionales del Establecimiento, de acuerdo a controles programados y demanda espontánea, según la disponibilidad establecida de horas. Dicha función también la realiza en el CESFAM Puaicho, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, cuando realiza remplazo de algún funcionario ausente.
8. Realiza funciones administrativas en las extensiones horarias (De 17:00 a 20:00 horas) de atención médica y odontológica en CESFAM Bahía Mansa.
9. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.
10. Integrante del Comité de Emergencia
- 11.- Integrante del Comité de Gestión de los Reclamos.
12. Integrante del Comité Gestor para la acreditación Modelo Salud Familia.
13. Se desempeña como secretaria suplente.
14. Entrega horas a Especialidad a Usuarios (as) pertenecientes del CESFAM y lleva registro de entrega.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria,



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior secretariado ejecutivo, informática, entre otros.*
- *Experiencia en creación y mantenimiento de archivos.*
- *Experiencia en manejo de agenda médica y labores SIGGES.*
- *Conocimientos medio en Word, Excel.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico Nivel Superior en Enfermería

Establecimiento: DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada (o) CESFAM Bahía Mansa y Encargada de Programa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Apoya el Programa de Salud Cardiovascular, efectuando censo mensual de pacientes PSCV, mantención de tarjeteros.*
- 2. Efectúa reposición de cajones de medicamentos de Equipo de Terreno.*
- 3. Se encarga de la entrega de alimentos del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) en rondas médicas.*
- 4. Se encarga de la recepción de recetas y entrega medicamentos en Rondas Médicas.*
- 5. Recibe exámenes del Programa cardiovascular y Estaciones Médico Rurales, los registra y los archiva.*
- 6. Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

CESFAM Bahía Mansa en la Comuna de San Juan de la Costa.

7. Realiza preparación de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular.
8. Colabora en atención de pacientes en box de urgencia.
9. Subroga, el área administrativa de farmacia, recepcionando recetas, verificándolas, preparándolas y despachándolas.
10. Se desempeña como paramédico suplente del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor).
11. Colabora en la toma de muestra de exámenes de laboratorio.
12. Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.
13. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²⁴ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico en enfermería Nivel Superior**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 7

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Encargada de Cesfam Bahía Mansa y Encargada de Programa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones..

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Apoya el Programa de Salud Cardiovascular, efectuando censo mensual de pacientes PSCV, mantención de tarjeteros.
2. Efectúa reposición de cajones de medicamentos de Equipo de Terreno, cuando no se encuentra el paramédico titular.
3. Colabora en la entrega de alimentos del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) en CESFAM Puaucho y en Rondas Médicas.
4. Se encarga de la recepción de recetas y entrega medicamentos en Rondas Médicas, cuando no se encuentra el/la paramédico titular.
6. Efectúa preparación de pacientes para la atención de los distintos profesionales (Control signos vitales).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

7. Efectúa procedimientos a pacientes en Box de Urgencia.
8. Realiza rescate de pacientes en domicilio.
9. Realiza toma de exámenes y otros procedimientos en domicilio.
10. Colabora en la realización de procedimientos médicos y de enfermería.
11. Realiza preparación de box clínicos, preparación de pacientes y efectúa procedimientos en rondas médicas.
12. Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del CESFAM Puaucho en la Comuna de San Juan de la Costa.
13. Realiza preparación de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular.
14. Colabora en atención de pacientes en box de urgencia.
15. Realiza estadística diaria de las vacunas utilizadas.
16. Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.
17. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

hayán transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²⁵ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁵ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico Nivel Superior en Enfermería**

Establecimiento: DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada (a) CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Realiza asistencia al profesional odontólogo en la atención directa de pacientes.
2. Se desempeña como técnico en el área dental, colaborando en forma directa o indirecta en la entrega de contenidos educativos, programados por el profesional.
3. Realizar charlas educativas grupales educaciones individuales, en temas de salud bucal.
4. Preparar materiales de uso odontológico antes (tórulas, gasas, motas de algodón), durante (materiales de restauración) y después de cada atención dental.
5. Realiza preparación de fichas dentales de usuarios material odontológico.
6. Desinfecta, lava y prepara instrumental odontológico, previo a la Esterilización.
7. Participa en la realización de la estadística diaria y mensual.
8. Realiza pedido de insumos dentales en conjunto con la profesional.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. *Colabora en atención box urgencia preparación y procedimiento.*
10. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias²⁶ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁶ *Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Administrativo SOME

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 3

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Propiciar el adecuado funcionamiento administrativo del CESFAM por medio de una ejecución eficiente de cada una de las actividades asignadas.

III. Principales funciones

1. Como administrativa encargada de SOME (Servicio de Orientación Médico Estadístico), agendando horas para los diferentes profesionales del Establecimiento, de acuerdo a controles programados y demanda espontánea, según la disponibilidad establecida de horas. Dicha función también la realiza en el CESFAM Puaicho, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, cuando realiza remplazo de algún funcionario ausente.

2. Agenda horas de morbilidad, control niño sano, control salud cardiovascular, control sala IRA y ERA, Electrocardiograma, Urgencias Odontológicas, en el sistema de agenda RAYEN (red asistencial y enlace nacional).

3. Realiza preparación de fichas para Control Médico, Control de niño sano, Control Nutrición, Control Crónico, Ginecológicas.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

4. Actualizar datos de identificación, domicilio, teléfonos de los usuarios (as) del CESFAM Bahía Mansa.
 5. Efectúa citaciones o cambios de hora vía telefónica a usuarios (as).
 6. Mantiene actualizado registro de fallecidos, traslados, derivaciones, ingresos y transferencias de pacientes.
 7. Constatar previsión e inscripción percápita.
 8. Informa y orienta al público sobre consultas y procedimientos.
 9. Prepara con anticipación fichas para Control Médico, Control de Niño Sano, Control Nutrición, Control Crónico, Ginecológicas.
 10. Participa como integrante del comité de emergencia CESFAM Bahía Mansa.
1. Realiza funciones de coordinación y apoyo administrativo en CESFAM Bahía Mansa.
 2. Realiza funciones administrativas en las extensiones horarias (de 17:00 a 20:00 horas) de atención medica en CESFAM Bahía Mansa.
 3. Realiza funciones de coordinación, citación y apoyo administrativo en operativos oftalmológicos que se realizan en CESFAM Bahía Mansa.
 4. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

6.- *No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.*

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Poseer licencia de enseñanza media completa.*
- *Experiencia en SOME, entrega de horas, agenda médica.*
- *Experiencia en ingreso de registro estadístico.*
- *Experiencia en manejo de programas RAYEN, SIGGES.*
- *Manejo computacional nivel usuario, procesador de texto y planilla de cálculo.*

Competencias²⁷ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁷ *Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Administrativo**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Encargada CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Propiciar el adecuado funcionamiento administrativo del CESFAM por medio de una ejecución eficiente de cada una de las actividades asignadas.

III. Principales funciones

1. Administrativa Encargada de la lista de espera, realizando entrega de horas, reparto de citaciones, seguimiento de pacientes y egreso de la lista de espera.
2. Digitadora SIGGES (Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud), ingresando información de pacientes con patologías GES (Garantías Explícitas en Salud), ingreso de prestaciones y gestión de horas prioritarias.
3. Realiza labores de apoyo en el SOME (Servicio de Orientación Médico Estadístico), agendando horas para los diferentes profesionales del Establecimiento, de acuerdo a controles programados y demanda espontánea, según la disponibilidad establecida de horas. Dicha función también la realiza en el CESFAM Puaicho, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, cuando realiza remplazo de algún



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

funcionario ausente.

4. *Realiza digitación registros estadísticos mensuales.*
5. *Experiencia en manejo de Programas RAYEN, SIGGES.*
6. *Manejo computacional nivel usuario, procesador de texto y planilla de cálculo.*
7. *Realiza funciones de Secretaria subrogante de Dirección.*
8. *Realiza funciones de apoyo en Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS).*
9. *Realiza funciones de coordinación, citación y apoyo administrativo en operativos oftalmológicos que se realizan en CESFAM Bahía Mansa.*
10. *Realiza funciones de apoyo administrativo en Programa de Resolutividad.*
11. *Realiza apoyo administrativo en extensiones horarias y Turnos Servicio Urgencia Rural.*
12. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Poseer licencia de enseñanza media completa.*
- *Experiencia en SOME, entrega de horas, agenda médica.*
- *Experiencia en ingreso de registro estadístico.*
- *Experiencia en manejo de programas RAYEN, SIGGES.*
- *Manejo computacional nivel usuario, procesador de texto y planilla de cálculo.*

Competencias²⁸ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁸ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Auxiliar de Servicio**

Establecimiento: *CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa*

Departamento o unidad: *CESFAM Bahía Mansa*

Nº de personas que ocupan el cargo: *2*

Horario de trabajo: *De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas*

Reporta a: *Profesional Encargado.*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Realizar el mantenimiento de las áreas comunes del CESFAM y la limpieza general del establecimiento.

III. Principales funciones

- 1. Encargada de realizar aseo y desinfección de todas las dependencias del CESFAM Bahía Mansa (responsabilizándose de recolectar la basuras en el establecimiento, incluido el exterior inmediato, y de su eliminación de acuerdo al sistema de recolección de la localidad).*
- 2. Recepciona, distribuye y mantiene el stock de útiles de aseo.*
- 3. Distribuye la ropa necesaria en los Box de atención.*
- 4. Vela por el buen funcionamiento de la caldera operar y llevar bitácora de funcionamiento y avisar a jefatura en caso de desperfecto).*
- 5. Encargada del equipo de electrógeno, realizando su mantenimiento, verificando si tiene combustible, llevando una bitácora donde se registre el control de su funcionamiento.*
- 6. Participa como integrante del comité de emergencia del CESFAM Bahía Mansa.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

7. *Participa como integrante del Comité Gestor para la acreditación del modelo de Salud Familiar del CESFAM Bahía Mansa.*
8. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*
9. *Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de enseñanza básica*
- *Experiencia en labores de aseo en establecimientos de Salud, preferentemente en Centros de Salud Familiar.*
- *Conocimiento en manejo de residuos clínicos y/o bioseguridad.*
- *Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.*
- *Capacitación pertinente APS, modelo de Salud Familiar y en el cargo particular a cubrir.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias²⁹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

²⁹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Conductor**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa.

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 4

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Profesional Encargado y Encargada CESFAM Bahía Mansa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de la conducción de los móviles del CESFAM para favorecer el funcionamiento del establecimiento en las diferentes actividades que se realicen, basados en el Modelo de Salud Familiar.

III. Principales funciones

1. Conduce el vehículo que se le asigna y traslada al equipo de salud a través de visitas domiciliarias y salidas a terreno.
2. Traslada a pacientes y familias que se atienden en el CESFAM Bahía Mansa.
3. Traslado del personal que labora en el CESFAM Bahía Mansa y en otros Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.
4. Realiza traslado diario de exámenes tomados en el Centro de Salud Familiar al Laboratorio Clínico en CESFAM Puaicho y otros Establecimientos de la ciudad de Osorno según se le indique.
5. Cumple con las normas relativas a la ley de tránsito.
6. Mantiene el móvil limpio, ordenado y en condiciones óptimas para su correcto funcionamiento.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

7. Realiza registro diario del combustible que utiliza.
8. Realiza bitácora de actividades diarias, informando a la jefatura directa.
9. Entrega citaciones, interconsultas y respuestas de OIRS en domicilio de pacientes.
10. Entregar desechos contaminados generados por el Centro de Salud.
11. Retira medicamentos solicitados por CESFAM, en la unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.
12. Se desempeña como chofer del sistema de turnos del Centro de Salud Familiar Bahía Mansa.
13. Entrega de correspondencia a solicitud de sus superiores (licencias médicas, oficios al Servicio de Salud Osorno, Hospital San José de Osorno, Correos de Chile, retiro de materiales, órdenes de compra, cotizaciones, entre otros).

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de conducir Clase A2 y A3.*
- *Experiencia en traslado de exámenes.*
- *Conocimiento de la red vial comunal.*
- *Curso en manejo de emergencias y desastres y/o similar.*

Competencias³⁰ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁰ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico Superior Dental**

Establecimiento: CESFAM Bahía Mansa, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Directora Cesfam Bahía Mansa y odontólogos que laboran en el Departamento de Salud Municipal a través del SSO.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Propiciar el adecuado funcionamiento administrativo del CESFAM por medio de una ejecución eficiente de cada una de las actividades asignadas.

III. Principales funciones

1. Realiza asistencia al profesional odontólogo en la atención directa de pacientes.
2. Colabora al profesional en la entrega de contenidos educativos, programados por el profesional.
3. Colabora en la realización de charlas educativas grupales educaciones individuales, en temas de salud bucal.
4. Realiza preparación de fichas dentales de usuarios material odontológico.
5. Participa en la realización de la estadística diaria y mensual.
6. Realiza pedido de insumos dentales en conjunto con la profesional.
7. Colabora en atención box urgencia preparación y procedimiento.
8. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Poseer licencia de enseñanza media completa.
- Experiencia en área dental
- Experiencia en ingreso de registro estadístico.
- Manejo computacional nivel usuario.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias³¹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

*DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS*

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFIL DE PUESTOS
CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUAUCHO



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Enfermera**

Establecimiento: Centro de Salud Familiar Puaucho

Departamento o unidad: Dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, de 8:30 a 16:30 horas, día viernes.

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargado Equipo Terreno.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: Técnicos Paramédicos, Auxiliar de Servicio.-

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Ayudar al individuo, familias y grupos a determinar y conseguir su potencial físico, mental y social. Mediante la planificación y prestación del cuidado durante la enfermedad y la rehabilitación de la salud. Dedicándose al cuidado integral del individuo, la familia y la comunidad en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo.

III. Principales funciones

1. Supervisa a los Técnicos Paramédicos en técnicas y actividades de enfermería.
2. Adiestra y supervisar al personal Auxiliar de Servicio en lo que respecta al cumplimiento de labores de higiene y mantención del establecimiento.
3. Se desempeña como encargada del Programa del Niño.
4. Se desempeña como encargada del Programa Nacional de Inmunizaciones, participando activamente en la organización, gestión y ejecución de la campaña de vacunación.
5. Se desempeña como encargada del Programa de Epidemiología.
6. Se desempeña como encargada de Programa Postrado.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

7. *Se responsabiliza de la provisión de vacunas, elementos inyectables y formularios de registros necesarios para la actividad de vacunación.*
8. *Realiza control de salud a menores de 0-6 años y deriva a médicos los controles de Recién Nacido y 3 meses.*
9. *Orienta a los técnicos paramédicos en el manejo epidemiológico de pacientes con enfermedades transmisibles y sus contactos.*
10. *Realiza educación específica sobre cuidados de enfermedades a pacientes y auxiliares.*
11. *Pesquisa y refiere morbilidad infantil a médico según normas.*
12. *Revisa el sistema de registros (tarjetas, fichas, formularios, etc.).*
13. *Participar en la ejecución y evaluación del Plan de Salud.*
14. *Evalúa desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.*
15. *Realiza ingreso adolescente, adulto y adulto mayor postrado severo, no severo y terminal.*
16. *Realiza ingreso de adulto mayor autovalente con y sin riesgo y adulto mayor dependiente.*
17. *Realiza control: epilepsia niño, crónico cardiovascular adolescente y adulto, epilepsia adolescente, salud adolescente, adulto mayor dependiente/postrado, autovalente con y sin riesgo y cardiovascular, además de otros controles de adulto y adulto mayor.*
18. *Realiza intervención en crisis niños, adolescentes, adulto, adulto mayor.*
19. *En adultos mayores efectúa: consejería familiar, entrega lentes presbicia, grupo de autoayuda, pie diabético, qualidiab, screeningpresbicie.*
20. *Efectúa electrocardiogramas.*
21. *Efectúa técnicas de enfermería según requerimientos del paciente (electrocardiograma, pleboclicis, tratamiento endovenoso, atención de urgencias, curaciones simples y avanzadas, hemoglucotest, toma de muestras de exámenes venosos).*
22. *Realiza consejerías: alimentación saludable, factores psicosociales, libre de humo y tabaco, vida saludable.*
23. *Realiza atención domiciliaria: paciente terminal, alivio del dolor cáncer, alta precoz hospital, oxigenoterapia, paciente terminal paliativo, paciente postrado severo y no severo.*
24. *Participa en reuniones técnicas del Departamento de Salud.*
25. *Participa en reuniones de carácter técnico del Servicio de Salud Osorno.*
26. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

actividades que realiza.

27. Se desempeña como encargada de la unidad de urgencia, de la unidad de procedimiento, esterilización, vacunatorio del CESFAM Puaucho.
28. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378, artículo 13

Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2.- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

3.- Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Estar en posesión de un título profesional de Enfermera.
- Experiencia en labores de terreno.
- Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en supervisión de equipos de trabajo.
- Experiencia en evaluaciones de desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

<ul style="list-style-type: none">• <i>Manejo de sistemas computacionales en APS.</i>
<u>Competencias³² claves requeridas:</u>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Atención al usuario</i>• <i>Calidad</i>• <i>Compromiso</i>• <i>Integridad</i>• <i>Responsabilidad</i>• <i>Trabajo en equipo</i>

³² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

*Nombre del cargo: **Nutricionista Terreno***

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de realizar atención nutricional a usuarios de los distintos programas de salud que se atienden en el Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Se desempeña como encargada de terreno, liderando el equipo de funcionarios que asisten a rondas médicas.*
- 2. Encargada del PESPI, PNAC y PACAM, supervisión registros estadísticos, pedidos mensuales.*
- 3. Realizar visitas domiciliarias a grupos de riesgo, según priorización.*
- 4. Realizar evaluación nutricional, según derivación de otros profesionales en el Programa de la Mujer, Programa Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor (Realizar Atención nutricional durante el ciclo vital)*
- 5. Realizar consulta nutricional por regímenes específicos, según tipo de derivación*
- 6. Realizar trabajo comunitario y con organizaciones.*
- 7. Participación en actividades de promoción.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

8. Realizar consulta espontánea de lactantes.
9. Realizar talleres:
 - i. nutrición a niño obeso.
 - ii. Embarazadas.
 - iii. Evaluación nutricional a lactantes de la sala cuna del jardín infantil.
10. Organizar y coordinar programa de pre – crónicos, esto incluye atención pacientes, supervisión de la actividad física, realización de talleres alusivos a alimentación saludable.
11. Realizar salidas a terreno para Visita domiciliaria según coordinación del equipo.
12. Promover la utilización correcta de los alimentos del Programa en la población usuaria.
13. Realización de estadísticas en forma diaria y mensual de las atenciones realizadas.
14. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
15. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Nutricionista.*
- *Experiencia en labores de terreno.*
- *Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias³³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Liderazgo*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Asistente Social

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 3

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de crear intervenir a nivel de persona, familia, grupo y comunidad en la detección de sus problemas y orientación a la búsqueda de respuestas a sus demandas y/o necesidades. Esta intervención se realiza a través de acciones orientadas a disminuir los factores intervinientes en el daño, y a desarrollar la prevención y la promoción de la salud con un enfoque familiar y comunitario.

III. Principales funciones

1. Encargada de SOME y OIRS

2. Realiza consejería familiar, consulta social e intervención en crisis para los distintos Programas que desarrolla el Departamento de Salud.

3. Realiza consulta de Salud Mental Beber Problema, Depresión y Violencia Intrafamiliar, asesorando, educando, acompañando a los usuarios (as) y realizando las derivaciones correspondientes de ser necesario.

4. Realiza evaluación diagnóstica e intervención Violencia Intrafamiliar, Intervención Individual.

5. Efectuar derivaciones, coordinaciones y demás gestiones necesarias en el tratamiento de Caso Social.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

6. Realiza visitas domiciliarias, postrados, riesgo psicosocial, embarazadas.
7. Realiza educación grupal a pacientes pertenecientes a los diferentes Programas de Atención en Salud de Establecimientos del Departamento de Salud.
8. Elabora y presenta informes y certificados sociales, según corresponda.
9. Organiza actividades comunitarias en la Comuna de San Juan de la Costa.
10. Realiza coordinación con la Red Asistencial.
11. Contribuye a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de la salud.
12. Participar en las mesas de trabajo intercultural de la Comuna y del Servicio de Salud Osorno.
13. Realiza intervenciones sociales a nivel individual, familiar, grupal y comunitario que modifiquen riesgos sociales susceptibles de abordar.
14. Se encarga de la formación y desarrollo de Comités de Salud Rural.
15. Efectúa labores inherentes a su función en terreno (Estaciones Médico Rurales y Postas).
16. Mantiene sistemas de coordinación intersectorial con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.
17. Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.
18. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Asistente Social.*
- *Experiencia en trabajo con población Mapuche.*
- *Experiencia en intervenciones individuales, grupales y comunitarias.*
- *Experiencia y manejo de OIRS.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia en consejería familiar, consulta social e intervención en crisis.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en coordinación intersectorial con instituciones públicas, privadas y organizaciones privadas.*
- *Experiencia en realización de intervenciones violencia intrafamiliar.*
- *Conocimiento de redes gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con sector salud.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias³⁴ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Enfermera terreno**

Establecimiento: *Centro de Salud Familiar Puaucho*

Departamento o unidad: *Dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, de 8:30 a 16:30 horas, día viernes.*

Reporta a: *Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada de equipo terreno CESFAM Puaucho.*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *Técnicos Paramédicos, Auxiliar de Servicio.-*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Ayudar al individuo, familias y grupos a determinar y conseguir su potencial físico, mental y social. Mediante la planificación y prestación del cuidado durante la enfermedad y la rehabilitación de la salud. Dedicándose al cuidado integral del individuo, la familia y la comunidad en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo.

III. Principales funciones

- 1. Presta atención en rondas médicas.*
- 2. Se responsabiliza de la provisión de vacunas, elementos inyectables y formularios de registros necesarios para la actividad de vacunación.*
- 3. Realiza control de salud a menores de 0-6 años y deriva a médicos los controles de Recién Nacido y 3 meses.*
- 4. Orienta a los técnicos paramédicos en el manejo epidemiológico de pacientes con enfermedades transmisibles y sus contactos.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

5. *Realiza educación específica sobre cuidados de enfermedades a pacientes y auxiliares.*
6. *Pesquisa y refiere morbilidad infantil a médico según normas.*
7. *Participar en la ejecución y evaluación del Plan de Salud.*
8. *Evalúa desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.*
9. *Realiza ingreso adolescente, adulto y adulto mayor postrado severo, no severo y terminal.*
10. *Realiza ingreso de adulto mayor autovalente con y sin riesgo y adulto mayor dependiente.*
11. *Realiza control: epilepsia niño, crónico cardiovascular adolescente y adulto, epilepsia adolescente, salud adolescente, adulto mayor dependiente/postrado, autovalente con y sin riesgo y cardiovascular, además de otros controles de adulto y adulto mayor.*
12. *Realiza intervención en crisis niños, adolescentes, adulto, adulto mayor.*
13. *En adultos mayores efectúa: consejería familiar, entrega lentes presbicia, grupo de autoayuda, pie diabético, qualidiab, screeningpresbicie.*
14. *Efectúa electrocardiogramas.*
15. *Efectúa técnicas de enfermería según requerimientos del paciente (electrocardiograma, pleboclicis, tratamiento endovenoso, atención de urgencias, curaciones simples y avanzadas, hemoglucotest, toma de muestras de exámenes venosos).*
16. *Realiza consejerías: alimentación saludable, factores psicosociales, libre de humo y tabaco, vida saludable.*
17. *Realiza atención domiciliaria: paciente terminal, alivio del dolor cáncer, alta precoz hospital, oxigenoterapia, paciente terminal paliativo, paciente postrado severo y no severo.*
18. *Participa en reuniones técnicas del Departamento de Salud.*
19. *Participa en reuniones de carácter técnico del Servicio de Salud Osorno.*
20. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.*
21. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378, artículo 13

Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2.- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

3.- Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Enfermera.*
- *Experiencia en labores de terreno.*
- *Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en supervisión de equipos de trabajo.*
- *Experiencia en evaluaciones de desarrollo psicomotor normal, retraso y riesgo.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias³⁵ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁵ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

*Nombre del cargo: **Kinesióloga Cesfam Puaucho***

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de prestar atención kinesiológica a los usuarios del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Encargada de Programa Adulto Mayor, desde Marzo 2014 a la fecha.*
- 2. Encargada a Nivel Comunal de Programa Cuidados domiciliarios de Pacientes con dependencia Severa, desde Marzo 2014 a la fecha.*
- 3. Calificadora de discapacidad y evaluación de Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad (IVADEC), CESFAM Puaucho.*
- 4. Realiza visitas domiciliarias integral a usuarios, según necesidad.*
- 5. Realiza evaluaciones, tratamiento, seguimiento y alta Kinésica a pacientes con patología músculo esquelético y neurológico, en sala de rehabilitación Cesfam Puaucho.*
- 6. Establecer una coordinación con el resto del equipo respecto al tratamiento de los pacientes.*
- 7. Realiza registro estadístico de la información de su competencia, correspondiente al*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

sistema estadístico.

8. Opera el registro de Tarjeteros de información, fichas clínicas y registro de Programa Rayen, según corresponda.
9. Realiza prestaciones en su área de competencia en las rondas médicas rurales que se realizan de acuerdo a calendario institucional.
10. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Estar en posesión de un título profesional de Kinesióloga.
- Experiencia en labores en terreno.
- Capacitación y experiencia en Sala IRA/ERA.
- Conocimiento y manejo patologías respiratorias GES.
- Manejo de sistemas computacionales en APS.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias³⁶ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁶ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Matrona Terreno**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa y Encargada Equipo Terreno.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Responsable de entregar asistencia en el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres, familias y comunidad, aplicando el proceso de atención en salud desde una perspectiva de género, desde el enfoque de Salud Familiar y Comunitaria.

III. Principales funciones

1. Participar en actividades de promoción tendientes al desarrollo integral de la comunidad.
2. Mantiene el stock de insumos de paternidad responsable y solicita insumos cuando es necesario.
3. Ingresar a control prenatal a toda embarazada que lo solicita y realiza controles periódicos según normas.
4. Realiza control binomio madre-hijo, a través de controles de puerperio y de recién nacido según normas.
5. Evalúa y deriva a nutricionista si fuese necesario a las mujeres gestantes que ingresan al programa, registrándolo en ficha clínica.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

6. *Satisface la demanda de la población referente a control de paternidad responsable de acuerdo a las normas.*
7. *Satisface la demanda de pacientes sin método anticonceptivo o esterilizadas quirúrgicamente, o en periodo de climaterio, mediante el control ginecológico y control climaterio.*
8. *Realiza visita integral de toda embarazada de riesgo y deriva a paramédico para citación a usuarias inasistentes a Papanicolau, UPC (Unidad de Patología Cervical), UPM (Unidad de Patología Mamaria) y a portadores de ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
9. *Realiza educación de grupos a escolares y madres asistentes a los distintos programas de salud y dirige estas acciones a grupos Organizados de la Comunidad.*
10. *Realiza control prenatal.*
11. *Deriva a pacientes de alto riesgo obstétrico.*
12. *Realiza control del recién nacido antes de los 10 días.*
13. *Educa a los usuarios del CESFAM Puaucho y a la comunidad sobre sexualidad.*
14. *Realiza control a mujeres usuarias de anticonceptivos.*
15. *Realiza visitas domiciliarias a embarazadas, puérperas en riesgo, recién nacido, pacientes con PAP alterado o pacientes con riesgo o sospecha de infecciones de transmisión sexual.*
16. *Toma o solicita exámenes de V.D.R.L. a toda mujer embarazada y del programa de planificación familiar +VIH.*
17. *Toma exámenes de PAP a toda mujer que ha iniciado actividad sexual.*
18. *Indica y realiza tratamiento, según normas, de morbilidad ginecológica, obstétrica o ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
19. *Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.*
20. *Participa en la ejecución y evaluación del Plan de Salud Comunal.*
21. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Matrona.*
- *Experiencia en Ciclo Vital de la Mujer, anticoncepción, embarazo, puerperio, climaterio.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en visitas domiciliarias.*
- *Experiencia en actividades de promoción y consejería.*
- *Experiencia en supervisión de equipos de trabajo.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias³⁷ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁷ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Matrona**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Responsable de entregar asistencia en el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres, familias y comunidad, aplicando el proceso de atención en salud desde una perspectiva de género, desde el enfoque de Salud Familiar y Comunitaria.

III. Principales funciones

1. Supervisa, apoya y controla la labor del personal paramédico en todo lo relacionado con el Programa de la Mujer.
2. Participar en actividades de promoción tendientes al desarrollo integral de la comunidad.
3. Mantiene el stock de insumos de paternidad responsable y solicita insumos cuando es necesario.
4. Ingresar a control prenatal a toda embarazada que lo solicita y realiza controles periódicos según normas.
5. Realiza control binomio madre-hijo, a través de controles de puerperio y de recién nacido según normas.
6. Evalúa y deriva a nutricionista si fuese necesario a las mujeres gestantes que ingresan al



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- programa, registrándolo en ficha clínica.*
- 7. Satisface la demanda de la población referente a control de paternidad responsable de acuerdo a las normas.*
 - 8. Satisface la demanda de pacientes sin método anticonceptivo o esterilizadas quirúrgicamente, o en periodo de climaterio, mediante el control ginecológico y control climaterio.*
 - 9. Realiza visita integral de toda embarazada de riesgo y deriva a paramédico para citación a usuarias inasistentes a Papanicolau, UPC (Unidad de Patología Cervical), UPM (Unidad de Patología Mamaria) y a portadores de ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
 - 10. Realiza educación de grupos a escolares y madres asistentes a los distintos programas de salud y dirige estas acciones a grupos Organizados de la Comunidad.*
 - 11. Realiza control prenatal.*
 - 12. Deriva a pacientes de alto riesgo obstétrico.*
 - 13. Realiza control del recién nacido antes de los 10 días.*
 - 14. Educa a los usuarios del CESFAM Puaucho y a la comunidad sobre sexualidad.*
 - 15. Realiza control a mujeres usuarias de anticonceptivos.*
 - 16. Realiza visitas domiciliarias a embarazadas, puérperas en riesgo, recién nacido, pacientes con PAP alterado o pacientes con riesgo o sospecha de infecciones de transmisión sexual.*
 - 17. Toma o solicita exámenes de V.D.R.L. a toda mujer embarazada y del programa de planificación familiar +VIH.*
 - 18. Toma exámenes de PAP a toda mujer que ha iniciado actividad sexual.*
 - 19. Indica y realiza tratamiento, según normas, de morbilidad ginecológica, obstétrica o ITS (Infecciones Transmisión Sexual).*
 - 20. Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.*
 - 21. Participa en la ejecución y evaluación del Plan de Salud Comunal.*
 - 22. Se desempeña como encargada del Programa de la Mujer.*
 - 23. Se desempeña como encargada del Programa del Adolescente.*
 - 24. Se desempeña como encargada del Programa Chile Crece Contigo. CHCC*
 - 25. Se desempeña como encargada del Programa VIH (Virus de Inmunodeficiencia humana) e*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

ITS (Infecciones Transmisión Sexual).

26. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Matrona.*
- *Experiencia en Ciclo Vital de la Mujer, anticoncepción, embarazo, puerperio, climaterio.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en visitas domiciliarias.*
- *Experiencia en actividades de promoción y consejería.*
- *Experiencia en supervisión de equipos de trabajo.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias³⁸ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁸ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Nutricionista**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de realizar atención nutricional a usuarios de los distintos programas de salud que se atienden en el Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Realizar visitas domiciliarias a grupos de riesgo, según priorización.
2. Realizar evaluación nutricional, según derivación de otros profesionales en el Programa de la Mujer, Programa Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor. (Realizar Atención nutricional durante el ciclo vital)
3. Realizar consulta nutricional por regímenes específicos, según tipo de derivación
4. Realizar trabajo comunitario y con organizaciones.
5. Participación en actividades de promoción.
6. Realizar consulta espontánea de lactantes.
7. Realizar talleres:
 - i. nutrición a niño obeso.
 - ii. Embarazadas.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

iii. *Evaluación nutricional a lactantes de la sala cuna del jardín infantil.*

8. *Organizar y coordinar programa de pre – crónicos, esto incluye atención pacientes, supervisión de la actividad física, realización de talleres alusivos a alimentación saludable.*
9. *Realizar salidas a terreno para Visita domiciliaria según coordinación del equipo.*
10. *Promover la utilización correcta de los alimentos del Programa en la población usuaria.*
11. *Realización de estadísticas en forma diaria y mensual de las atenciones realizadas.*
12. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Nutricionista.*
- *Experiencia en labores de terreno.*
- *Experiencia en manejo de Programas Ministeriales, Chile Crece Contigo, Cardiovascular, Adulto Mayor, Postrados.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias³⁹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Liderazgo*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

³⁹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Psicóloga terreno / Psicólogo Cesfam Puaucho

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Bahía Mansa

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada de equipo terreno Nutricionista CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Entregar asistencia psicológica oportuna, eficiente y eficaz a los pacientes, traducida en acciones de promoción, prevención, detección, tratamiento y derivación a la red. Contribuir a la recuperación del estado de salud de los usuarios inscritos en el establecimiento, entregando atención profesional de calidad en el área de salud mental, en concordancia a las políticas de salud mental del Ministerio de Salud del país.

III. Principales funciones

- 1. Otorga atención psicológica individual, familiar y grupal a los usuarios del CESFAM Puaucho y Postas y Estaciones Médico Rurales del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.*
- 2. Realiza intervención psicosocial individual, familiar, grupal, comunitaria y visitas domiciliarias integrales en la comuna de San Juan de la Costa.*
- 3. Otorga psicoeducación a los establecimientos que lo requieran. Lo anterior consistente en talleres y/o charlas.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

4. Realiza psicoterapia grupal para el taller dirigidos a agresores de violencia intrafamiliar de la Comuna.
5. Participa en reuniones clínicas y de coordinación del programa de salud mental.
6. Registra la información correspondiente al sistema estadístico, completando la información correspondiente los formularios REM y P6.
7. Participa en reuniones de coordinación y capacitación con la red de salud.
8. Establece coordinación con el sector justicia y realiza informes al Tribunal correspondiente.
9. Coordina y asiste a consultorías psiquiátricas.
10. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Psicóloga.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia en trabajo VIF, consumos de sustancias con dependencia.*
- *Conocimiento y manejo de patologías GES.*
- *Experiencia en psicoeducación, consistente en talleres o charlas a usuarios de APS.*
- *Experiencia en majo de sistema estadístico, formulario REM y P6.*
- *Conocimiento y manejo en Programas Ministeriales de Salud Mental.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁴⁰ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁰ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Tecnóloga Médica**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de planificar, organizar, y controlar el funcionamiento de la unidad en forma integral, entregando una atención oportuna.

III. Principales funciones

1. Realiza procesamiento químico, hematológico y parasitológico de muestras.
2. Realiza análisis preanalítico de muestras.
3. Realiza interpretación de exámenes químicos y hemato lógicos.
4. Ejecuta control de calidad en el procesamiento de exámenes.
5. Realiza emisión de resultados de exámenes.
6. Realiza estadística referente a su área.
7. Responsable de registrar y solicitar mantención de los equipos a su cargo.
8. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.
9. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento de Salud.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional universitario de Tecnólogo Médico.*
- *Experiencia en su área de competencia.*

Competencias⁴¹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Asistente de Dirección.

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Sra. María de los Ángeles Bahamonde Aubel, Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Propiciar el adecuado funcionamiento administrativo del CESFAM por medio de una ejecución eficiente de cada una de las actividades asignadas.

III. Principales funciones

- 1. Lleva un registro numérico y cronológico de la correspondencia recibida y despachada de la Dirección del CESFAM Puaucho y su posterior archivo.*
- 2. Elabora los oficios, certificados, decretos y otros documentos que se le indiquen.*
- 3. Despacha la documentación emanada del Departamento y CESFAM Puaucho.*
- 4. Atiende el teléfono, registra y tramita recados, según corresponda.*
- 5. Registra y entrega en forma oportuna la correspondencia recibida, a la Dirección del Establecimiento.*
- 6. Se encarga de procurar el despacho de licencias médicas presentadas por los funcionarios de manera oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos.*
- 7. Registra y archiva copia de la Correspondencia Despachada.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

8. *Atiende de forma correcta, deferente y eficiente las consultas que le efectúan tanto los funcionarios del Departamento de Salud, como la Comunidad perteneciente a la Comuna de San Juan de la Costa.*
9. *Mantiene actualizadas las carpetas de cada funcionario referente a capacitación, ingresando los certificados de capacitación a sistema computación del Departamento de Salud, verificando su ascenso en la carrera funcionaria.*
10. *Contesta el teléfono y realiza los trasposos correspondientes solicitados.*
11. *Es responsable de la custodia y orden de los archivo de la documentación del Departamento.*
12. *Distribuye la correspondencia a los funcionarios del CESFAM Puaucho.*
13. *A solicitud de su jefatura elabora convenios entre la I. Municipalidad de San Juan de la Costa y Prestadores específicos que se le indiquen.*
14. *Digita y confecciona el registro mensual de la asistencia de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, para la realización de las remuneraciones, consignando pago de horas extras, compensación horaria y descuentos.*
15. *Se desempeña como encargado de la bodega del material de oficina del Departamento de Salud.*
16. *Se desempeña como encargado del inventario de los bienes inmuebles del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.*
17. *Realiza labores en terreno, para efectos de realización de inventario.*
18. *Se desempeña como digitador SIGGES (sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud) suplente, ingresando información de pacientes con patologías GES (Garantías Explícitas en Salud), ingreso de prestaciones y gestión de horas prioritarias.*
19. *Se desempeña como administrativo suplente, agendando horas de morbilidad, control niño sano, control salud cardiovascular, control sala IRA y ERA, Electrocardiograma, Urgencias Odontológicas, en el sistema de agenda RAYEN (red asistencial y enlace nacional).*
20. *Registra la información correspondiente a su área en el sistema estadístico de las actividades que realiza.*
21. *Mantiene la custodia de las liquidaciones de sueldo, para efectos de entrega a interesados*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

(funcionarios que laboran el CESFAM Puaucho).

22. A solicitud de su jefatura, cubre puestos de trabajos administrativos en el CESFAM de Bahía Mansa, en caso de inasistencia de alguno de ellos.

23. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Estar en posesión de un título de técnico nivel superior secretariado ejecutivo, informática, entre otros.
- Experiencia en elaboración de documentos públicos:
- Decretos, Resoluciones, Oficios, Convenios.
- Experiencia en creación y mantenimiento de archivos.
- Experiencia en manejo de inventario.
- Experiencia en labores administrativas de apoyo a las



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

- *actividades clínicas, SIGGES, agenda médica y/o Estadística.*
- *Conocimientos avanzados en Word, Excell.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁴² claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico en enfermería Nivel Superior**

Establecimiento: EMR Punotro, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: EMR Punotro

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Sra. Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada de equipo terreno Nutricionista CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Se desempeña como encargado de la Posta Punotro.
2. Efectúa la preparación y tratamiento de pacientes para la atención médica en Posta.
3. Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del CESFAM Puaucho en la Comuna de San Juan de la Costa.
4. Efectúa curaciones y tratamientos inyectables e intramusculares.
5. Administra vacunas según normas.
6. Cuida la mantención y conservación del material del Equipo de Salud y lleva un inventario del mismo.
7. Realiza chequeo diario según listado de los equipos e insumos que se deben trasladar a los diferentes lugares de atención.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

8. *Colabora en la atención de salud de los menores según normas de atención de estos grupos etareos.*
9. *Colabora en la vacunación de escolares rurales.*
10. *Colabora en la realización del control de salud escolar rural.*
11. *Efectúa control de pacientes crónicos y visitas domiciliarias cuando médico o enfermero se lo solicitan.*
12. *Prepara el material de curación y cirugía menor, equipo de matrona e insumos para la atención de Enfermería.*
13. *Realizar el lavado del material utilizado y su recuento mensual para corroborar con inventario.*
14. *Colabora en las actividades de Promoción en conjunto con el Equipo de Salud.*
15. *Realiza toma de muestras y fluidos corporales y maneja material corto punzante según norma.*
16. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.*
17. *Operar el registro de Tarjeteros de información, fichas clínicas, según corresponda.*
18. *Se encarga de la entrega de alimentos del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) en la Posta.*
19. *Comunica eventos importantes del sector (accidente, embarazo no controlado, entre otros).*
20. *Realiza entrega de productos y recetas a pacientes dependientes leves y moderados.*
21. *Realiza pedidos mensuales de medicamentos e insumos a la farmacia central del Departamento de Salud.*
22. *Realiza entrega de medicamentos restringidos en el día de la ronda.*
23. *Verifica vencimiento de medicamento e informa en forma oportuna a su jefatura.*
24. *Participa de las reuniones técnicas mensuales en el Departamento de Salud.*
25. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁴³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico en enfermería Nivel Superior

Establecimiento: Posta Purrehuin, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: Posta Purrehuin

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Sra. Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada de equipo terreno Nutricionista CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Se desempeña como encargado de la Posta Purrehuin.*
- 2. Efectúa la preparación y tratamiento de pacientes para la atención médica en Posta.*
- 3. Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del CESFAM Puaucho en la Comuna de San Juan de la Costa.*
- 4. Efectúa curaciones y tratamientos inyectables e intramusculares.*
- 5. Administra vacunas según normas.*
- 6. Cuida la mantención y conservación del material del Equipo de Salud y lleva un inventario del mismo.*
- 7. Realiza chequeo diario según listado de los equipos e insumos que se deben trasladar a los diferentes lugares de atención.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

8. *Colabora en la atención de salud de los menores según normas de atención de estos grupos etareos.*
9. *Colabora en la vacunación de escolares rurales.*
10. *Colabora en la realización del control de salud escolar rural.*
11. *Efectúa control de pacientes crónicos y visitas domiciliarias cuando médico o enfermero se lo solicitan.*
12. *Prepara el material de curación y cirugía menor, equipo de matrona e insumos para la atención de Enfermería.*
13. *Realizar el lavado del material utilizado y su recuento mensual para corroborar con inventario.*
14. *Colabora en las actividades de Promoción en conjunto con el Equipo de Salud.*
15. *Realiza toma de muestras y fluidos corporales y maneja material corto punzante según norma.*
16. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.*
17. *Operar el registro de Tarjeteros de información, fichas clínicas, según corresponda.*
18. *Se encarga de la entrega de alimentos del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) en la Posta.*
19. *Comunica eventos importantes del sector (accidente, embarazo no controlado, entre otros).*
20. *Realiza entrega de productos y recetas a pacientes dependientes leves y moderados.*
21. *Realiza pedidos mensuales de medicamentos e insumos a la farmacia central del Departamento de Salud.*
22. *Realiza entrega de medicamentos restringidos en el día de la ronda.*
23. *Verifica vencimiento de medicamento e informa en forma oportuna a su jefatura.*
24. *Participa de las reuniones técnicas mensuales en el Departamento de Salud.*
25. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁴⁴ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Técnico Nivel Superior en Enfermería de Terreno

Establecimiento: EMR DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, viernes 8:00 a 16:00 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada Equipo Terreno.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Se desempeña como técnico paramédico de terreno*
- 2. Efectúa preparación de pacientes para la atención de los distintos profesionales. (Control signos vitales)*
- 3. Efectúa procedimientos a pacientes en Box de Urgencia.*
- 4. Realiza Visita domiciliaria Integrales mensuales a pacientes del Programa Postrado.*
- 5. Realiza rescate de pacientes en domicilio.*
- 6. Realiza toma de exámenes y otros procedimientos en domicilio.*
- 7. Colabora en la realización de procedimientos médicos y de enfermería.*
- 8. Realiza preparación de box clínicos, preparación de pacientes y efectúa procedimientos en rondas médicas.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. Realiza estadística mensual de procedimientos de enfermería en rondas médicas.
10. Colaborar con el equipo de salud en las visitas domiciliarias del Equipo de Salud del CESFAM.
11. Efectúa control de pacientes crónicos y visitas domiciliarias cuando médico o enfermera lo soliciten.
12. Se desempeña como paramédico suplente de toma de muestra.
13. Colabora en la toma de exámenes de laboratorio en el CESFAM de Bahía Mansa.
14. Se desempeña como paramédico suplente del PNI (Programa Nacional de Inmunización).
15. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia en labores en terreno.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁴⁵ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁵ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico en enfermería Nivel Superior**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 4

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Enfermera CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Efectúa preparación de pacientes para la atención de los distintos profesionales (control signos vitales).
2. Efectúa procedimientos a pacientes en Box de Urgencia.
3. Realiza rescate de pacientes en domicilio.
4. Realiza toma de exámenes y otros procedimientos en domicilio.
5. Colabora en la realización de procedimientos médicos y de enfermería.
6. Realiza preparación de box clínicos, preparación de pacientes y efectúa procedimientos en rondas médicas.
7. Realiza estadística mensual de las atenciones podológicas realizadas.
8. Colaborar con el equipo de salud del CESFAM Puaucho en las visitas domiciliarias que



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

realizan.

9. Efectúa control de pacientes crónicos y visitas domiciliarias cuando médico o enfermera lo solicitan.

10. Se desempeña como paramédico suplente de vacunatorio y de urgencia.

11. Se desempeña como paramédico suplente del PNI (Programa Nacional de Inmunización).

12. Realiza suplencias en el área administrativa de farmacia, recepcionando recetas, verificándolas, preparándolas y despachándolas.

13. Se desempeña en actividades de atención podológica de los Establecimientos del Departamento de Salud Municipal.

14. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁴⁶ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁶ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Técnico en enfermería Nivel Superior**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Enfermera CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Realiza registro de libro de medicamentos controlados.
2. Maneja el stock de medicamentos controlados.
3. Realiza recepción de recetas, las verifica, las prepara y despacha.
4. Verifica vencimiento de medicamento e informa en forma oportuna a su jefatura.
5. Realiza registro diario de medicamentos centinela.
6. Elabora y recepciona pedido mensual de insumos y medicamentos a la farmacia central del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa, verificando cantidad y guardando en lugar correspondiente.
7. Entrega en forma mensual stock de medicamentos críticos y por vencer.
8. Abastece las distintas unidades del CESFAM de Bahía Mansa, con los insumos y



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

medicamentos necesarios

9. *Se desempeña como paramédico Encargada Bodega Programa PNAC-PACAM, registro y estadística mensual.*
10. *Efectúa preparación de pacientes para la atención de los distintos profesionales (Control signos vitales).*
11. *Efectúa procedimientos a pacientes en Box de Urgencia.*
12. *Realiza rescate de pacientes en domicilio.*
13. *Realiza toma de exámenes y otros procedimientos en domicilio.*
14. *Colabora en la realización de procedimientos médicos y de enfermería.*
15. *Realiza preparación de box clínicos, preparación de pacientes y efectúa procedimientos en rondas médicas.*
16. *Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del CESFAM Puaucho en la Comuna de San Juan de la Costa.*
17. *Realiza preparación de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular.*
18. *Colabora en atención de pacientes en box de urgencia.*
19. *Se desempeña en actividades de atención podológica de los Establecimientos del Departamento de Salud Municipal*
20. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.*
21. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

3. *Tener salud compatible con el desempeño del cargo.*

4.- *Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.*

5.- *No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.*

6.- *No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.*

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título de técnico nivel superior en enfermería.*
- *Experiencia relacionada con procedimientos clínicos, preparación de boxes clínicos, preparación de materiales y pacientes, vacunatorio, entrega de leche, SOME, entrega de horas, esterilización y/o servicios de urgencia.*
- *Experiencia en manejo de tarjeteros.*
- *Experiencia en trato usuario.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁴⁷ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁷ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Auxiliar Paramédico**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho y CESFAM Bahía Mansa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8: 30 a 16:30 horas

Reporta a: Dirección Dpto. de Salud, odontólogo CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

1. Realiza asistencia al profesional odontólogo en la atención directa de pacientes.
2. Realiza consejería familiar, consulta social e intervención en crisis para los distintos Programas que desarrolla el Departamento de Salud.
3. Se desempeña como técnico en el área dental, colaborando en forma directa o indirecta en la entrega de contenidos educativos, programados por el profesional.
4. Realizar charlas educativas grupales educaciones individuales, en temas de salud bucal.
5. Preparar materiales de uso odontológico antes (tórulas, gasas, motas de algodón), durante (materiales de restauración) y después de cada atención dental.
6. Realiza preparación de fichas dentales de usuarios material odontológico.
7. Desinfecta, lava y prepara instrumental odontológico, previo a la Esterilización.
8. Participa en la realización de la estadística diaria y mensual.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. Realiza pedido de insumos dentales en conjunto con la profesional.
10. Colabora en atención box urgencia preparación y procedimiento.
11. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Se requiere licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.
- Experiencia en laboratorio, procedimientos, toma de muestras, preparación de muestras para procesamiento según norma y otros relacionados.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁴⁸ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁸ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Auxiliar Paramédico de Laboratorio

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Tecnología Médico Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Asistir a la tecnóloga médica en los procedimientos de laboratorio, a fin de emitir un resultado que contribuya al diagnóstico médico de los pacientes.

III. Principales funciones

- 1. Proporciona atención directa a usuarios (as) del Departamento de Salud de San Juan de la Costa, confirmando correspondencia entre solicitud del examen e identificación del paciente.*
- 2. Verifica si el paciente cumple condiciones de preparación previa a la toma de muestra.*
- 3. Rotula envases y efectúa obtenciones de muestras.*
- 4. Recepciona y registra muestras según normas.*
- 5. Prepara frotis de sangre y otras.*
- 6. Colabora en la preparación de reactivos, medios de cultivo y otros.*
- 7. Registra resultados de exámenes.*
- 8. Realiza limpieza de equipamiento básico.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. Realiza preparación de muestras para el procesamiento según normas, manejando técnicas de centrifugación, tinción, siembra, preparación de muestras de deposiciones, esterilización, pesaje y medición de volúmenes en general.
10. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Se requiere licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.
- Experiencia en laboratorio, procedimientos, toma de muestras, preparación de muestras para procesamiento según norma y otros relacionados.
- Licencia de Operador Autoclave.
- Experiencia en esterilización.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁴⁹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁴⁹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Auxiliar Paramédico**

Establecimiento: *Posta Aleucapi, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa*

Departamento o unidad: *Posta Aleucapi*

Nº de personas que ocupan el cargo: *1*

Horario de trabajo: *De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas*

Reporta a: *Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Encargada de equipo terreno Nutricionista CESFAM Puaucho.*

Aspectos Legales: *Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.*

Cargos que supervisa: *No aplica.*

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Prestar asistencia en áreas promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación, de higiene, y de educación sanitaria, a los usuarios de la Comuna de San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Se desempeña como encargado de la Posta Aleucapi.*
- 2. Efectúa la preparación y tratamiento de pacientes para la atención médica en Posta.*
- 3. Presta apoyo en las visitas domiciliarias integrales que desarrollan los profesionales del CESFAM Puaucho en la Comuna de San Juan de la Costa.*
- 4. Efectúa curaciones y tratamientos inyectables e intramusculares.*
- 5. Administra vacunas según normas.*
- 6. Cuida la mantención y conservación del material del Equipo de Salud y lleva un inventario del mismo.*
- 7. Realiza chequeo diario según listado de los equipos e insumos que se deben trasladar a los diferentes lugares de atención.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

8. *Colabora en la atención de salud de los menores según normas de atención de estos grupos etareos.*
9. *Colabora en la vacunación de escolares rurales.*
10. *Colabora en la realización del control de salud escolar rural.*
11. *Efectúa control de pacientes crónicos y visitas domiciliarias cuando médico o enfermero se lo solicitan.*
12. *Prepara el material de curación y cirugía menor, equipo de matrona e insumos para la atención de Enfermería.*
13. *Realizar el lavado del material utilizado y su recuento mensual para corroborar con inventario.*
14. *Colabora en las actividades de Promoción en conjunto con el Equipo de Salud.*
15. *Realiza toma de muestras y fluidos corporales y maneja material corto punzante según norma.*
16. *Registra la información correspondiente a su área en el registro estadístico mensual de las actividades que realiza.*
17. *Operar el registro de Tarjeteros de información, fichas clínicas, según corresponda.*
18. *Se encarga de la entrega de alimentos del PNAC (Programa Nacional de Alimentación complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) en la Posta.*
19. *Comunica eventos importantes del sector (accidente, embarazo no controlado, entre otros).*
20. *Realiza entrega de productos y recetas a pacientes dependientes leves y moderados.*
21. *Realiza pedidos mensuales de medicamentos e insumos a la farmacia central del Departamento de Salud.*
22. *Realiza entrega de medicamentos restringidos en el día de la ronda.*
23. *Verifica vencimiento de medicamento e informa en forma oportuna a su jefatura.*
24. *Participa de las reuniones técnicas mensuales en el Departamento de Salud.*
25. *Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- Se requiere licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.*
- Experiencia en procedimientos, toma de muestras, preparación de muestras para procesamiento según norma y otros relacionados.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁵⁰ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵⁰ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Auxiliar de Servicio

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 3

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Enfermera CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Apoyar el mantenimiento de las áreas comunes del CESFAM y la limpieza general del establecimiento.

III. Principales funciones

- 1. Encargada de realizar aseo y desinfección de todas las dependencias del CESFAM Puaucho y del área de Gestión del Departamento de Salud Municipal (responsabilizándose de recolectar la basuras en el establecimiento, incluido el exterior inmediato, y de su eliminación de acuerdo al sistema de recolección de la localidad).*
- 2. Recepciona, distribuye y mantiene el stock de útiles de aseo.*
- 3. Distribuye la ropa necesaria en los Boxees de atención.*
- 4. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.*
- 5. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de enseñanza básica*
- *Experiencia en labores de aseo en establecimientos de Salud, preferentemente en Centros de Salud Familiar.*
- *Conocimiento en manejo de residuos clínicos y/o bioseguridad.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁵¹ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵¹ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Profesional en Informática

Establecimiento: Departamento de Salud Municipal San Juan de la COSTA.

Departamento o unidad: Depto. de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Nº de personas que ocupan el cargo: 1

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

Aspectos Legales: Lo que establece el convenio a honorario.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Promover y coordinar el desarrollo e implementación de los sistemas, bases de datos, conexión de la red interna municipal, redes nacionales e internacionales en el Departamento de Salud Municipal San Juan de la Costa.

III. Principales funciones

- 1. Colaborar en la identificación de necesidades y en la definición de prioridades para el desarrollo de sistemas de información y de comunicación, así como para la implementación y aplicación de tecnologías de la información;*
- 2. Dar soporte técnico y asesoría en el área de informática a las distintas unidades y establecimientos dependientes del Departamento de salud, a los responsables del sistemas y usuarios finales;*
- 3. Proponer y evaluar la adquisición de tecnología moderna, para satisfacer apropiadamente las necesidades de información del Departamento de Salud;*
- 4. Asesorar y proponer soluciones administrativas, basadas en sistemas y tecnologías de información y telecomunicaciones;*
- 5. Ejecutar las acciones para el correcto funcionamiento, mantenimiento y reparación, de los sistemas de información y comunicación, como asimismo del equipamiento informático del*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Departamento;

6. *Formular y proponer un presupuesto en conjunto con la Dirección del Departamento para la implementación de servicios informáticos y la adquisición de insumos computacionales y mantener un stock crítico para la reparación y mantenimiento de los mismos;*
7. *Participar en la identificación, definición y supervisión de las tareas desarrolladas por proveedores externos de sistemas informáticos y servicios relacionados y del equipamiento informático del Departamento;*
8. *Y/o desarrollar cualquier otra tarea relacionado con los servicios que está prestando, establecido por el departamento de salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, a solicitud de sus superiores;*
9. *Velar por el cuidado de los implementos y equipos informáticos, que son encomendados para la realización de su labor.-*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Estar en posesión de un título profesional de Ingeniería en informática.*
- *Manejo de sistemas computacionales en APS.*

Competencias⁵² claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵² Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: **Conductor**

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 4

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Profesional Encargada.

Aspectos Legales: Todos los funcionarios que trabajan en el Sistema Atención Primaria de Salud Municipal, se rigen por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19.378 y sus posteriores modificaciones.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Es responsable de la conducción de los Móviles del CESFAM para favorecer el funcionamiento del establecimiento en las diferentes actividades que se realicen, basados en el Modelo de Salud Familiar.

III. Principales funciones

1. Conduce el vehículo que se le asigna y acerca al equipo de salud a través de visitas domiciliarias y salidas a terreno.
2. Traslada a pacientes y familias que se atienden en el CESFAM Puaucho.
3. Traslado del personal que labora en el CESFAM Puaucho y en otros Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.
4. Realiza traslado diario de exámenes tomados en el Centro de Salud Familiar al Laboratorio Clínico en CESFAM Puaucho y otros Establecimientos de la ciudad de Osorno según se le indique.
5. Mantiene el móvil limpio, ordenado y en condiciones óptimas para su correcto funcionamiento.
6. Realiza registro diario del combustible que utiliza.
7. Realiza bitácora de actividades diarias, informando a la jefatura directa.
8. Entrega citaciones, interconsultas y respuestas de OIRS en domicilio de pacientes.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

9. Entregar desechos contaminados generados por el Centro de Salud.
10. Retira medicamentos solicitados por CESFAM, en la unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.
11. Se desempeña como chofer titular del sistema de turnos del Centro de Salud Familiar Bahía Mansa.
12. Entrega de correspondencia a solicitud de sus superiores (licencias médicas, oficios al Servicio de Salud Osorno, Hospital San José de Osorno, Correos de Chile, retiro de materiales, órdenes de compra, cotizaciones, entre otros).
13. Realizar otras tareas afines y complementarias al puesto.
14. Junto con lo anterior, establece una coordinación con el resto del equipo, para una correcta atención a los usuarios (as) del Establecimiento.

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos generales del cargo según ley 19.378

Art. 13- Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano

En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.

3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de conducir Clase A2 y A3.*
- *Experiencia en traslado de exámenes.*
- *Conocimiento de la red vial comunal.*
- *Curso en manejo de emergencias y desastres y/o similar.*

Competencias⁵³ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵³ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE CARGO Y PERFIL DE PUESTO

I. Identificación del cargo

Nombre del cargo: Vigilante

Establecimiento: CESFAM Puaucho, Establecimiento dependiente DESAM San Juan de la Costa

Departamento o unidad: CESFAM Puaucho

Nº de personas que ocupan el cargo: 2

Horario de trabajo: De 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves, viernes 8:30 a 16:30 horas

Reporta a: Directora Departamento de Salud San Juan de la Costa y Enfermera Encargada CESFAM Puaucho.

Aspectos Legales: Lo que establece el convenio a honorario.

Cargos que supervisa: No aplica.

II. Definición del cargo

Objetivo o misión principal del cargo:

Responsable de velar por la seguridad y protección del establecimiento tanto de los bienes muebles e instalaciones, personal y usuarios.

III. Principales funciones

- 1. Efectuar las rondas y controles con la frecuencia que haya dispuesto la Dirección del Departamento de Salud.*
- 2. Subsanan las anomalías que encuentre en su recorrido: luces encendidas innecesariamente, grifos o llaves de aguas abiertas, puertas o rejas cerradas o abiertas inadecuadamente, según sea el caso;*
- 3. Velar porque no se produzcan acumulaciones de basuras o materiales susceptibles de ocasionar incendios, eliminando las primeras y dando debida cuenta de lo segundo a quien corresponda;*
- 4. Realizar sus funciones con el uniforme de trabajo que el Departamento de Salud perteneciente a la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, le proporciones, salvo que la Dirección indique lo contrario;*
- 5. Registrar en forma diaria, en el libro destinado para tal efecto, las actividades*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

desarrolladas en las rondas de vigilancias, en los horarios y frecuencias establecidas.

6. *Dar cuenta de forma escrita e informar de manera oportuna, al encargado directo de las novedades o acontecimientos excepcionales que ocurran en el desarrollo de su labor;*
7. *Dar cuenta de manera oportuna, al encargado directo de: robos, sustracciones u otros hechos irregulares que advirtiere;*
8. *Cumplir las instrucciones y las órdenes que le imparta cualquiera de sus superiores;*
9. *Registrarse tanto a la entrada, como a la salida del lugar en donde esté cumpliendo sus funciones. Se presumirá que el Prestador ha faltado o ha llegado atrasado, en su caso, por la sola circunstancia de no registrar tales sucesos.*
10. *Velar por el cuidado de los implementos, equipos, infraestructura e instalaciones de los recintos encomendados, evitando la sustracción o el daño de las especies de los mismos.*
11. *Velar por el cuidado de los implementos, que son encomendados para su uso personal y de los equipos que son entregados para el buen desarrollo de su labor, tales como uniforme, linterna, componentes del sistema de circuito cerrado de cámaras de vigilancias, entre otros.*
12. *Desarrollar cualquier otro requerimiento, establecido por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.*

IV. Perfil del puesto (requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo)

Requisitos específicos del cargo:

Requisitos técnicos:

- *Licencia de enseñanza básica.*
- *Poseer capacitación como guardia.*
- *Experiencia en labores vigilancia en establecimientos de Salud, preferentemente en Centros de Salud Familiar.*



Última revisión: Abril 2017-04-04

DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DE PUESTOS DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA, UNIDAD GESTIÓN- ÁREA RECURSOS HUMANOS

Competencias⁵⁴ claves requeridas:

- *Atención al usuario*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*
- *Responsabilidad*
- *Trabajo en equipo*

⁵⁴ Son capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que una persona es capaz de poner en juego, para desempeñarse en una actividad con un entorno determinado. (Goy Le Boterf).